

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Participaciones Federales a Entidades Federativas

Auditoría De Cumplimiento: 2024-A-01000-19-0452-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 452

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar las participaciones federales transferidas a través del Ramo 28 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de las 32 entidades federativas, en función de ser recursos con cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que el ejercicio de las participaciones federales, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, las leyes locales en la materia y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de las Participaciones Federales, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	9,958,698.1
Muestra Auditada	9,390,154.2
Representatividad de la Muestra	94.3%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2024, por concepto de las Participaciones Federales a Entidades Federativas al Gobierno del Estado de Aguascalientes fueron por 9,958,698.1 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 9,390,154.2 miles de pesos, que representó el 94.3% de los recursos transferidos.

Resultados

Transferencia de los recursos

Resultado núm. 1

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Finanzas (SF) del estado, recibió de la Federación 13,630,107.9 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales 2024, (incluye 29,397.0 miles de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, con fundamento en el artículo 21, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numeral 5.1 de las Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF), de los cuales 9,958,698.1 miles de pesos administró el estado por corresponder a las Participaciones Federales a Entidades Federativas (PFEF) 2024 y la diferencia por 3,671,409.8 miles de pesos lo distribuyó a sus municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 RECURSOS RECIBIDOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
 CUENTA PÚBLICA 2024
 (Miles de pesos)

Concepto	Recursos Ministrados de la Federación al Estado	Transferencia de SF a Municipios	Participaciones Federales del estado Universo Seleccionado
Fondo General de Participaciones (FGP)	9,564,365.6	2,229,795.0	7,334,570.6
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	779,243.1	779,067.6	175.5
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	775,534.3	185,983.4	589,550.9
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel (GyD)	185,996.4	42,779.2	143,217.2
Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	263,738.5	60,659.9	203,078.6
Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	1,196,444.1	287,191.3	909,252.8
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	210.9	22.1	188.8

Concepto	Recursos Ministrados de la Federación al Estado	Transferencia de SF a Municipios	Participaciones Federales del estado Universo Seleccionado
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (FOCO ISAN)	34,278.2	7,884.0	26,394.2
Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	230,163.2	48,205.2	181,958.0
Fondo de Compensación de REPECOS-Intermedios (REPECOS)	8,984.9	0	8,984.9
Otros Incentivos Económicos	561,751.7	29,822.1	531,929.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	29,397.0	0	29,397.0
Totales	13,630,107.9	3,671,409.8	9,958,698.1

FUENTE: Cifras publicadas en el informe de resultados de la Auditoría número 441, denominada Distribución de las Participaciones Federales.

Registro e información financiera de las operaciones

Resultado núm. 2

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y de los auxiliares contables de los egresos, se verificó que la SF, contó con los registros contables y presupuestales de las erogaciones financiadas con las PFEF 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 9,958,698.1 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2024, fecha de corte de la auditoría.

Ejercicio y destino de los recursos

Resultado núm. 3

El Gobierno del Estado de Aguascalientes administró 9,958,698.1 miles de pesos de las PFEF 2024. De estos recursos se pagaron, al 31 de diciembre de 2024, fecha de corte de la auditoría, 10,051,751.3 pesos, que representaron el 100.9% del disponible, el saldo pagado de más por 93,053.2 pesos se financio con otra fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2024, fecha de corte de la auditoría.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
 CUENTA PÚBLICA 2024
 (Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado a 31/12/24	% vs pagado	% vs disponible
1000	Servicios Personales	2,296,476.5	22.8	23.1
2000	Materiales y Suministros	22,757.1	0.2	0.2
3000	Servicios Generales	326,144.9	3.2	3.3
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,656,723.1	66.2	66.8
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,082.0	0.1	0.0
6000	Inversión Pública	244,133.7	2.4	2.4
9000	Deuda Pública	504,434.0	5.1	5.1
	Total pagado	10,051,751.3	100	100.9
	Recurso ejercido con otras fuentes de financiamiento	93,053.2		0.9
	Total disponible	9,958,698.1		100

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Finanzas (SF), en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las aclaraciones mediante la documentación que acredita la variación del recurso ejercido de las PFEF por 93,053,224.85 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 4

Del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 6,656,723.1 miles de pesos, la SF otorgó subsidios y subvenciones por 135,353.2 miles de pesos y, el saldo por 6,521,369.9 pesos, lo transfirió a 48 ejecutores del gasto, los cuales reportaron el destino de los recursos; sin embargo, se observó que 12 ejecutores no proporcionaron los registros contables y presupuestales específicos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, de las erogaciones financiadas con las PFEF 2024, ya que los registros proporcionados incluyen las erogaciones financiadas con otros recursos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
EJECUTORES SIN REGISTRO ESPECIFICO DE LAS PFEF
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Ejecutor	Importe transferido	Importe comprobado	Pagado con otros recursos
1.- Comisión Estatal de Derechos Humanos	22,692.8	24,563.2	1,870.4
2.- Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	580,424.6	637,715.5	57,290.9
3.- Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores	25,097.2	27,946.9	2,849.7
4.- Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	1,278,689.7	1,282,686.2	3,996.5
5.- Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	18,590.9	22,481.5	3,890.6
6.- Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	33,000.0	33,824.2	824.2
7.- Radio y Televisión de Aguascalientes	75,192.4	77,053.5	1,861.1
8.- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes	2,320.0	6,842.9	4,522.9
9.- Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes	28,131.0	28,871.8	740.8
10.- Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes	30,236.1	36,364.1	6,128.0
11.- Universidad Tecnológica de Calvillo	9,680.7	10,631.7	951.0
12.- Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	15,308.4	17,972.3	2,663.9
Totales	2,119,363.8	2,206,953.8	87,590.0

FUENTE: Registros contables y presupuestales proporcionados por la SF del Gobierno del Estado de Aguascalientes y por cada ejecutor del gasto.

La Secretaría de Finanzas, el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad del Estado de Aguascalientes, el Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores, la Universidad Tecnológica Metropolitana, la Universidad Tecnológica de Calvillo, la Radio y Televisión de Aguascalientes, el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, la Fiscalía del Estado de Aguascalientes, el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Aguascalientes, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes así como el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes, iniciaron los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integraron los expedientes números DGAG/CSEFASF/1807/2025, DGPFH 419/2025; DGAG/CSEFASF/1817/2025, PFNSM/ADM/060/2025; DGAG/CSEFASF/1817/2025, PFNSM/ADM/060/2025; DGAG/CSEFASF/1824/2025, IAPAM/DA/177/2025; DGAG/CSEFASF/1825/2025, 015/2025; DGAG/CSEFASF/1826/2025, UTC.AYF.529/2025; DGAG/CSEFASF/1830/2025, RYTA/DG/0481/2025; DGAG/CSEFASF/1831/2025, 5000/0014177; DGAG/CSEFASF/1834/2025, OIC/0596/12/2025; DGAG/CSEFASF/1837/2025, TEEA-DA-101/2025; DGAG/CSEFASF/1840/2025, CA/143/2025; DGAG/CSEFASF/1841/2025, TJA/DGA/292/2025, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 5

El Estado de Aguascalientes destinó 504,434.0 miles de pesos de las participaciones federales para el financiamiento de la deuda pública capítulo 9000, el 30.2% se destinó para la amortización por 152,070.0 miles de pesos de capital y el 69.8% se destinó al pago de intereses generados por los mismos contratos de deuda por 352,364.0 miles de pesos. Para el ejercicio fiscal 2024, las participaciones financiaron deuda pública a largo plazo formalizada mediante 4 contratos, cada uno con un plazo de hasta 360 meses a una tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días más sobretasa con base en la calificación de calidad de cada crédito, y se comprobó que los financiamientos se amortizaron de acuerdo con el calendario de amortización pactado y contaron con las solicitudes de disposición y/o pagarés aplicables, así como la inscripción ante el registro estatal de deuda y el Registro Público Único de la SHCP.

Servicios personales

Resultado núm. 6

La Secretaría de Administración (SAE) destinó 2,296,037.8 miles de pesos al capítulo 1000 “Servicios Personales” con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, de las que se revisaron 1,865,844.4 miles de pesos de la nómina ordinaria, así como 6,042.0 miles de pesos de las nóminas de honorarios, con lo que se determinó lo siguiente:

- Se efectuaron pagos a 6,680 trabajadores de base y eventual con 52 categorías de puesto categorías de puesto, de los cuales se verificó que las percepciones pagadas mediante la nómina estuvieron autorizadas, el personal se ajustó a las categorías permitidas y los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada.
- Los pagos al personal por concepto de honorarios asimilados a salarios se ajustaron a lo estipulado en los contratos.

Resultado núm. 7

La SAE realizó pagos a 14 trabajadores posteriores a la fecha definitiva de baja por 2,508.1 miles de pesos y un pago a un trabajador con pago durante la licencia sin goce de sueldo por 9.3 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación consistente en las solicitudes de movimiento e incidencias de personal, oficios de otorgamiento de pensión, constancias de servicio laboral, constancias de premios de antigüedad, consultas de acumulados por empleado, oficios de cálculo de finiquitos e indemnizaciones, contratos de trabajo, convenios de terminación de trabajo y oficio de solicitud de pago de Bono Ferial 2024 con lo que aclara y justifica los pagos a 14 trabajadores

posteriores a la baja por 2,508,128.61 pesos y el pago a un trabajador durante el periodo de licencia sin goce de sueldo por 9,282.81 pesos, con lo que solventa lo observado.

Resultado núm. 8

El Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA) destinó 779,464.8 miles de pesos al capítulo 1000 "Servicios Personales" con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, de los que se revisaron 686,838.3 miles de pesos de las nóminas ordinaria, retroactiva, nivelados, extraordinaria y aguinaldo, así como 120,882.9 miles de pesos de las nóminas de honorarios, con lo que se determinó lo siguiente:

- Se efectuaron pagos a 3,655 trabajadores de base, confianza y eventual con 92 categorías de puesto, de los cuales se verificó que las percepciones pagadas mediante la nómina estuvieron autorizadas, el personal se ajustó a las categorías permitidas y los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada.
- No hubo pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva, ni durante el periodo en el que contaron con licencia sin goce de sueldo.
- Los pagos al personal por concepto de honorarios asimilados a salarios se ajustaron a lo estipulado en los contratos.

Resultado núm. 9

La Fiscalía General del Estado de Aguascalientes (FGE) destinó 549,225.1 miles de pesos al capítulo 1000 "Servicios Personales" con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, de los que se revisaron 437,870.4 miles de pesos de las nóminas ordinaria y extraordinaria, con lo que se determinó lo siguiente:

- Se efectuaron pagos a 1,363 trabajadores de base y confianza, con 27 categorías de puesto y 27 niveles salariales, de los cuales se verificó que el personal se ajustó a las categorías permitidas y los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada.
- No se destinaron recursos para el pago de personal contratado por honorarios asimilados a salarios.

Resultado núm. 10

La FGE realizó pagos a 23 trabajadores en la percepción Complemento de Compensación por 320.0 miles de pesos, de la cual no se dispone de la documentación consistente en las Actas de Sesión Ordinaria del Comité de Premiación de la Fiscalía General del Estado para verificar que fue pagada conforme al método autorizado.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información que acredita la autorización del Complemento de Compensación, consistente en Actas de Sesión Extraordinaria del Comité de Premiación de la Fiscalía General del Estado por los meses en los que se pagó la percepción en las que se precisa el monto autorizado por persona, y el Comprobante Fiscal Digital (CFDI), con lo que aclara y justifica los pagos a 23 trabajadores por 319,962.4 pesos, con lo que solventa lo observado.

Resultado núm. 11

La FGE realizó pagos a ocho trabajadores con pagos posteriores a la fecha definitiva de baja por 2,418.7 miles de pesos y pagos a dos trabajadores con pagos durante la licencia sin goce de sueldo por 171.8 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación consistente en solicitudes de movimientos e incidencias de personal de baja, alta de personal, reanudación anticipada y oficio de solicitud de licencia sin goce de sueldo, con lo que aclara y justifica los pagos a ocho trabajadores posteriores a la baja por 2,418,712.7 pesos y los pagos a dos trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo por 171,777.6 pesos, con lo que solventa lo observado.

Resultado núm. 12

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes (OSFAGS) destinó 41,560.61 miles de pesos al capítulo 1000 "Servicios Personales" con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, de los que se revisaron 34,984.97 miles de pesos de la nómina ordinaria, con lo que se determinó lo siguiente:

- Se efectuaron pagos a 89 trabajadores de confianza con 10 categorías de puesto, de los cuales se verificó que las percepciones pagadas mediante la nómina estuvieron autorizadas, el personal se ajustó a las categorías permitidas y los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada.
- No hubo pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva, y no se registraron casos de licencias sin goce de sueldo.
- No se destinaron recursos para el pago de personal contratado por honorarios asimilados a salarios.

Resultado núm. 13

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes destinó 683,630.0 miles de pesos al capítulo 1000 "Servicios Personales" con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, de los que se revisaron 506,253.6 miles de pesos de las nóminas ordinaria y extraordinaria, con lo que se determinó lo siguiente:

- Se efectuaron pagos a 1,279 trabajadores de base y confianza con 143 categorías de puesto y 31 niveles salariales, de los cuales se verificó que las percepciones pagadas mediante la nómina estuvieron autorizadas, el personal se ajustó a las categorías permitidas y los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada.
- No hubo pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva, ni durante el periodo en el que contaron con licencia sin goce de sueldo.
- No se destinaron recursos para el pago de personal contratado por honorarios asimilados a salarios.

Resultado núm. 14

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes (DIF) destinó 169,353.7 miles de pesos al capítulo 1000 “Servicios Personales” con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, de los que se revisaron 146,446.8 miles de pesos de la nómina ordinaria, con lo que se determinó lo siguiente:

- Se efectuaron pagos a 738 trabajadores de base y confianza con 32 categorías de puesto y 32 niveles salariales, de los cuales se verificó que las percepciones pagadas mediante la nómina estuvieron autorizadas, el personal se ajustó a las categorías permitidas y los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada.
- No hubo pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva y no se registraron casos de licencias sin goce de sueldo

Resultado núm. 15

El DIF del Estado de Aguascalientes aplicó recursos en el capítulo 1000 “Servicios Personales” para el pago de honorarios asimilables a salarios por 8,414.8 miles de pesos, y se constató que realizó pagos a 63 trabajadores que excedieron los importes contratados y/o no presentó contrato para el periodo por 537.3 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información y documentación consistente en los contratos de prestación de servicios asimilables a salarios, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), propuestas de valoración para la incorporación al servicio del Gobierno del Estado, oficios de renuncia y listas de asistencia de personal, con lo que aclara y justifica los pagos a 63 trabajadores que excedieron los importes contratados y/o no presentó contrato por 537,321.6 pesos, con lo que solventa lo observado.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Resultado núm. 16

Con la revisión de los reportes del destino del gasto, determinado de los auxiliares contables, presupuestales, así como de los estados de cuenta bancarios de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (PFEF 2024), proporcionados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, se verificó que la entidad fiscalizada remitió la información contractual (número de contrato, proveedor, Registro Federal de Contribuyentes, monto pagado con Participaciones Federales a Entidades Federativas CP 2024, partida, número de póliza, entre otros) solicitada por la Auditoría Superior de la Federación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios, en el caso de la muestra solicitada se determinó que existe coincidencia entre el reporte del destino del gasto y la información contractual del monto pagado con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024 para 21 ejecutores; sin embargo, en el caso de los 21 ejecutores, reportaron importes ejercidos mediante información contractual por 752,282.3 miles de pesos, lo cual no es coincidente con la información del reporte del destino del gasto, en la que se determinó un monto ejercido por la cantidad de 878,795.4 miles de pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 INTEGRACIÓN DE LOS EJECUTORES QUE PRESENTARON DIFERENCIAS EN LOS ANEXOS
 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 CUENTA PÚBLICA 2024
 (Miles de pesos)

Núm.	Ejecutor	Información Contractual y/o Anexos	Monto pagado con Participaciones Federales a Entidades Federativas	Diferencia (en más)	Diferencia en menos (documentación faltante)
		Importe Ejercido	(Información financiera)		
1	Buro de Congresos y Visitantes de Aguascalientes (CECOVA)	9,134.0	11,094.2	-	1,960.3
2	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CEPTEA)	3,753.1	4,012.1	-	259.0
3	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CDHEA)	1,109.0	2,783.1	-	1,674.2
4	Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes (FIADE)	4,508.0	4,375.1	132.9	-
5	Fiscalía General del Estado de Aguascalientes (FGEA)	75,514.4	88,490.4	-	12,976.0
6	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes (FFOFAE) Fideicomiso 9533	0.00	15,442.2	-	15,442.2
7	Instituto Aguascalentense de las Persona Mayores (IAPAM)	11,558.8	14,389.5	-	2,830.7

Núm.	Ejecutor	Información Contractual y/o Anexos	Monto pagado con Participaciones Federales a Entidades Federativas	Diferencia (en más)	Diferencia en menos (documentación faltante)
		Importe Ejercido	(Información financiera)		
8	Instituto Aguascalentense de las Persona Migrantes (IAPEMI)	25,077.1	19,974.3	5,102.8	-
9	Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes (IADPEA)	7,790.1	7,125.6	664.6	-
10	Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes (INAER)	8,900.3	5,273.9	3,626.3	-
11	Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (INCYTEA)	19,029.4	19,480.2	-	450.8
12	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA)	491,740.9	491,891.3	-	150.4
13	Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes (IVSOP)	5,250.0	5,419.6	-	169.6
14	Instituto del Agua del Estado (INAGUA)	26,607.1	119,983.7	-	93,376.6
15	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA)	1,165.7	5,950.3	-	4,784.6
16	Radio y Televisión de Aguascalientes (RYTA)	40,093.5	40,345.7	-	252.3
17	Instituto Tecnológico de Pabellón (ITP)	5,000.0	3,861.4	1,138.6	-
18	Tribunal de Justicia Administrativa (TJA)	2,320.0	3,831.5	-	1,511.5
19	Tribunal Electoral del Estado (TEE)	2,545.9	2,592.8	-	46.9
20	Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes (antes IESPA) (UNPOL)	8,750.9	10,092.8	-	1,342.0
21	Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC)	2,434.4	2,385.6	48.8	-
Total		752,282.3	878,795.4		137,227.0

FUENTE: Información contractual solicitada por la ASF y reporte del destino del gasto del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó del Buró de Congresos y Visitantes, por un importe de 11,094,221.62 pesos, del Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, por un importe de 4,375,079.31 pesos, de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, por un importe de 88,490,406.49 pesos, del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes, por un importe de 7,125,575.41 pesos, los anexos correspondientes al rubro de las adquisiciones, mismos que son coincidentes con la información reportada por el área financiera; del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes, se presentó el anexo 10.3, así como pólizas y transferencias bancarias por un monto de 259,000.46 pesos que aclaran la diferencia; de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, se presentó

mediante auxiliares contables, analíticos y pólizas, la aclaración de la fuente de financiamiento que fue utilizada para la diferencia detectada por un monto de 1,674,161.02 pesos, la cual corresponde a recurso remanente del ejercicio fiscal 2023; del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes Fideicomiso 9533, se presentaron los anexos de egresos y del capítulo 4000, por 15,442,183.37 pesos, así como estados de cuanta, pólizas y auxiliares contables; del Instituto Aguascalentense de las Persona Migrantes, presentó el anexo 10.3 de gastos diversos, con lo que aclara la diferencia; del Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes, se presentaron los contratos plurianuales, así como pólizas y estados de cuenta, que acreditan la diferencia observada por 3,626,339.03 pesos; del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, presentó las pólizas que complementan y comprueban la diferencia existente de 450,816.78 pesos; del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, se presentó el cuadro analítico del ejercicio presupuestal de egresos, así como pólizas de egresos que acreditan el pago de apoyo a voluntarios por 150,401.24 pesos; del Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes (IVSOP), el anexo de egresos corregido , así como los auxiliares contables, analíticos y pólizas por el monto de 169,622.54 pesos; del Instituto del Agua del Estado, se presentó información contractual en anexos y, auxiliares contables, analíticos y pólizas, por 130,238,617.86, lo cual no es coincidente con el monto del reporte del destino del gasto; del Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes (INEPJA), se presentaron pólizas de gasto con las cuales se corrobora el arrendamiento de vehículos por un monto de 4,484,600.00 pesos, así mismo, se remitieron las pólizas del reintegro a la Tesorería de la Federación por 300,000.00 pesos con lo cual se ajusta el monto pendiente por acreditar por 4,784,600.00 pesos; del Radio y Televisión de Aguascalientes, presentó la aclaración en oficio de la diferencia observada por 252,264.21 pesos, mismos que corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios, asimismo, se presentan auxiliares contables, analíticos y pólizas; del Instituto Tecnológico de Pabellón, presentó el anexo 8 de Egresos con un monto de 1,138,582.89 pesos, clasificados en el capítulo 2000, con lo que se aclara la diferencia; del Tribunal de Justicia Administrativa, presentó pólizas contables, por un monto de 1,511,477.82 pesos; del Tribunal Electoral del Estado, presentó pólizas contables por 46,883.15 pesos; de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, presentó facturas, pólizas y transferencias bancarias correspondientes a los capítulos 2000 y 3000 por un monto de 1,341,956.24 pesos, con lo que se aclara la diferencia observada y de la Universidad Tecnológica de Calvillo (UTC), presentó el anexo de egresos, el cual es coincidente con la información del área financiera por 2,385,639.36 pesos; sin embargo, del Instituto Aguascalentense de las Persona Mayores, se presentaron pólizas de egresos por 25,097,190.81 pesos, de los cuales, aclaran que el monto real ejercido en el rubro de adquisiciones es de 11,558,754.03 pesos, debido a un error en el registro del ingreso en su sistema de contabilidad, por lo que prevalece un monto total observado de 2,830,743.22 pesos.

2024-A-01000-19-0452-03-001 Solicitud de Aclaración

Para que el Gobierno del Estado de Aguascalientes aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 2,830,743.22 pesos (dos millones ochocientos treinta mil setecientos cuarenta y tres pesos 22/100 M.N.), por concepto de falta de documentación determinada por las diferencias entre la información contractual de las adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Aguascalentense de las Personas Mayores (IAPAM), que se integran por el número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida, número de póliza, entre otros, y respecto de la información financiera del gasto como los registros contables y presupuestales y estados de cuenta bancarios, así como por proporcionar documentación en exceso respecto de lo reportado como pagado de las Participaciones Federales a Entidades Federativas CP 2024.

Resultado núm. 17

Con la revisión de 24 expedientes técnicos en materia de adquisiciones, correspondientes a los capítulos del gasto 2000, 3000 y 5000, seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 480,074.9 miles de pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, con contratos números DG/DJ/012/2024, COESAMED-HONO-05-2024, IEA.D05/S01/J01/154-I/2024, IEA.D05/S01/J01/061-II/2024, IEA.D05/S01/J01/074-I/2024, IEA.D05/S01/J01/211-I/2024, IEA.D05/S01/J01/219-I/2023, 742, 673, 2274, 322, 2018, 1966, 1242, INAGUA-DLA-SERV-01-2024, 32, PS-065/2024-DIRECTA-SEGGOB, PS-046/2024-IM-SEGGOB, PS-037/2024-DIRECTA-DEPENDENCIAS de GOBIERNO del ESTADO-SAE, PS-010/2024-DIRECTA-CJEA, 234/2022-IE-SSP, PS-009/2024-DIRECTA-SAE, MC-053/2024-DIRECTA-SECOVOG, AB-024/2024-LICITACIÓN-SOP y 02/2024, ejecutados por, Comisión Estatal de Arbitraje Médico, Instituto de Educación de Aguascalientes, Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, Instituto del Agua del Estado, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, Secretaría de Administración y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de los cuales, se verificó que 12 contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de licitación pública (LP), 8 contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de adjudicación directa (AD) y 4 contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR), se constató que la entidad fiscalizada, en 17 contratos en el proceso de adjudicación y contratación presentaron inconsistencias o no acreditaron contar con al menos alguna de la siguiente documentación, suficiencia presupuestal, convocatoria, bases de licitación, acta de presentación de proposiciones, constancia de inscripción al padrón, opinión de cumplimiento positiva y la garantía de cumplimiento, en incumplimiento del Código Fiscal de la Federación, artículos 27, inciso B, fracción I, y 110, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículos 9, primer y último párrafo, 17, fracciones VIII y XII, y 23, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, artículos 5 y 6, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículos 54, fracción III, 23 fracción II, 22, párrafo primero, 70, fracción IX y 69 fracción II.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTA PÚBLICA 2024
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

Núm	Núm Contrato	Objeto del contrato	Ejecutor	Monto pagado con Participaciones Federales a Entidades Federativas (miles de pesos)	Observaciones
1	COESAMED-HONO-05-2024	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados.	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	104.5	No se presenta el documento de opinión de cumplimiento.
2	IEA.D05/S01/J01/154-I/2024	Renovación póliza de mantenimiento a SIPPE.	INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES	1,497.6	No cumple la suficiencia presupuestal.
3	IEA.D05/S01/J01/061-II/2024	Ampliación contrato servicio de impresión.	INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES	2,085.7	Falta acta de presentación de proposiciones.
4	IEA.D05/S01/J01/211-I/2024	Servicio de consultoría administrativa, procesos técnicos y tecnologías de la información para integrar convenios federales y optimizar la información en el SAACG.	INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES	2,317.7	La suficiencia presupuestal no cumple debido a que presentan orden de compra y póliza de egresos, se requiere el oficio donde se indique el objeto y monto autorizado. No se presenta convocatoria, bases de licitación, acta de presentación de proposiciones, inscripción al padrón de proveedores y opinión de cumplimiento.
5	IEA.D05/S01/J01/219-I/2023	Adquisición de equipo de cómputo.	INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES	127,496.9	Faltan bases de licitación.
6	742	Adquisición de bienes informáticos.	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	1,436.2	La suficiencia presupuestal no cumple debido a que se presenta orden de compra, se requiere el oficio donde se indique el objeto y monto autorizado.
7	2018	Adquisición del servicio integral de servicios médicos de primer nivel, mediante el programa social seguro Aguascalientes.	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	58,780.0	La suficiencia presupuestal no cumple debido a que se presenta orden de compra, se requiere el oficio donde se indique el objeto y monto autorizado.
8	1966	Adquisición de la prestación del servicio integral de material de osteosíntesis	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	8,974.5	La suficiencia presupuestal no cumple, se presenta orden de compra, se requiere el oficio donde se indique el objeto y monto autorizado, no presentan oficio de solicitud de cotizaciones y no presentan la escritura de la constitución de la sociedad.
9	1242	Adquisición de material de limpieza	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	883.4	La suficiencia presupuestal no cumple debido a que presenta orden de compra, se requiere el oficio donde se indique el objeto y monto autorizado, no presentan la escritura de la constitución de la sociedad. La constancia de inscripción al padrón no cumple, corresponde a la C.P. 2025 y no presentan garantía de cumplimiento.

Núm	Núm Contrato	Objeto del contrato	Ejecutor	Monto pagado con Participaciones Federales a Entidades Federativas (miles de pesos)	Observaciones
10	32	Auditoría de cierre inspección física y documental de activos fijos (bienes patrimoniales) a diciembre 2024.	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE AGUSCALIENTES	250.0	No se presenta solicitud de cotizaciones ni constancia de inscripción al padrón de proveedores.
11	PS-065/2024-DIRECTA-SEGGOB	Servicio para la actuación musical para la conmemoración del CCXIV aniversario del inicio de la independencia de México en su edición 2024.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	7,045.0	No presenta solicitud de cotizaciones.
12	PS-046/2024-IM-SEGGOB	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerida por la secretaria general de gobierno a través del secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública de Aguascalientes.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	860.7	No presenta acta de presentación de proposiciones
13	PS-037/2024-DIRECTA-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE	Servicio para organización del evento para el festejo del día del servidor público 2024, para las dependencias de gobierno del estado de Aguascalientes.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	17,328.3	No se presenta solicitud de cotizaciones, Constancia de inscripción al padrón y Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales
14	PS-010/2024-DIRECTA-CJEA	Servicios jurídicos especializados, con el objeto de atender en un acompañamiento permanente, eficaz y eficiente, las necesidades jurídicas especiales que requiere el gobierno del estado de Aguascalientes, requerido por la consejería jurídica del estado de Aguascalientes.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	6,872.8	No se presenta solicitud de cotizaciones
15	234/2022-IE-SSP	Servicio de arrendamiento puro de vehículos adaptados y equipados como patrullas por el periodo del 28 de diciembre de 2022 al 27 de diciembre de 2025	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	83,976.8	No se presenta el documento de autorización de la suficiencia presupuestaria.
16	PS-009/2024-DIRECTA-SAE	Servicio de consultoría jurídica para el acompañamiento integral día a día de las actividades inherentes a la secretaria de administración del estado de Aguascalientes.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	7,700.0	No se presenta solicitud de cotizaciones
17	MC-053/2024-DIRECTA-SECOVOG	Servicios de difusión y promoción de obras, acciones, logros y eventos del gobierno del estado, en medio radiofónico a través de las estaciones de radio BI 88.7 FM, LA INVASORA 98.9 FM, UVA 90.5 FM, MAGIA 101.7 FM, 105 DIGITAL 105.3 FM Y LA PODEROSA 107.7.	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	20,500.0	No se presenta solicitud de cotizaciones

El Gobierno del Estado de Aguascalientes en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó del contrato con número COESAMED-HONO-05-2024, la opinión de cumplimiento del SAT; del contrato con número IEA.D05/S01/J01/061-II/2024, el acta de presentación y apertura de proposiciones; del contrato con número IEA.D05/S01/J01/211-I/2024, el oficio de suficiencia presupuestal, la convocatoria, las bases de licitación, el acta de presentación de proposiciones, la aclaración de la constancia de inscripción al padrón de proveedores y la opinión de cumplimiento del SAT; del contrato con número IEA.D05/S01/J01/219-I/2023, las bases de licitación; de los contratos con números 742 y 2018, los oficios de suficiencia presupuestal; del contrato con número 1966, el acta constitutiva de la empresa ganadora, las cotizaciones y el oficio de suficiencia presupuestal; del contrato con número 1242, la suficiencia presupuestal, el acta constitutiva de la empresa contratada, la constancia de inscripción en el padrón de contratistas, así como el pagaré de garantía de cumplimiento; del contrato con número PS-065/2024-DIRECTA-SEGGOB, el oficio de solicitud de contratación por adjudicación directa; del contrato con número PS-046/2024-IM-SEGGOB, el acta de presentación de proposiciones; del contrato con número PS-037/2024-DIRECTA-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE, la solicitud de cotizaciones, la constancia de inscripción al padrón de proveedores y la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales; de los contratos con números PS-010/2024-DIRECTA-CJEA, PS-009/2024-DIRECTA-SAE y MC-053/2024-DIRECTA-SECOVOG, las solicitudes de cotizaciones; del contrato con número 234/2022-IE-SSP, el oficio de suficiencia presupuestal; del contrato con número 32, la constancia de inscripción al padrón de proveedores, del contrato con número IEA.D05/S01/J01/154-I/2024, se presentó la orden de compra; sin embargo, no se presentó la solicitud de cotizaciones del contrato número 32 y del contrato con número IEA.D05/S01/J01/154-I/2024, no se presentó el oficio de suficiencia presupuestal, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

2024-B-01000-19-0452-08-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación comunica la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control competente o su equivalente en el Gobierno del Estado de Aguascalientes realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, no presentaron la solicitud de cotizaciones del contrato número 32, y del contrato con número IEA.D05/S01/J01/154-I/2024 no se presentó el oficio de suficiencia presupuestal, ejecutados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Educación de Aguascalientes, respectivamente, y pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas Cuenta Pública 2024, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V; del Código Fiscal de la Federación, artículo 27, inciso B, fracción I y 110, fracción I; de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículos 9, primer y último párrafos, 17, fracciones VIII y XII, y 23, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, artículos 5 y 6, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus

Municipios, artículos 54, fracción III, 23, fracción II, 22, párrafo primero, 70, fracción IX, y 69 fracción II.

Resultado núm. 18

Con la revisión del expediente de adquisiciones con número de contrato 673, relativo a la Adquisición de Servicios de Laboratorio de Análisis Clínicos, por un monto de 4,296.4 miles de pesos pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, se comprobó que en el procedimiento de Licitación Pública se invitaron a presentar propuestas a empresas, a pesar de existir disposición legal que obliga a los servidores públicos a abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con personas que en un mismo procedimiento de contratación se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, representante legal o apoderado. Asimismo, se corroboró que personas ejecutaron acciones que implicaron o tenían por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebidos en el procedimiento de Licitación Pública número ISSEA-024-23, ya que las empresas están vinculadas a través de socios o accionistas en común, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 70; de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, artículo 56, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 71, fracción I y II.

2024-1-01101-19-0452-16-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación comunica la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Dirección General de Investigación y Responsabilidades, adscrita a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, realice las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos y, en su caso, califique la presunta responsabilidad administrativa correspondiente para los servidores públicos, que en su gestión, realizaron una deficiente revisión de la documentación presentada por los participantes en los procedimientos de adjudicación y contratación del contrato número 673, ejecutado por el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes y pagado con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, en virtud de que se determinó que las empresas concursantes se encuentran vinculadas entre sí por un mismo socio o accionista, por lo que dichas acciones implicaron o tuvieron por objeto o efecto obtener ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 70; de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, artículo 56, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 71, fracciones I y II.

2024-1-01101-19-0452-16-002

Promoción de Responsabilidad Administrativa

Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación comunica la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Dirección General de Investigación y Responsabilidades, adscrita a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, realice las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos y, en su caso, califique la presunta responsabilidad administrativa correspondiente para las personas morales participantes en los procedimientos de adjudicación y contratación del contrato número 673 ejecutado por el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes y pagado con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, en virtud de que se determinó que las empresas concursantes se encuentran vinculadas entre sí presentaron propuestas en el mismo procedimiento de adjudicación, por lo que dichas acciones implicaron o tuvieron por objeto o efecto obtener ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 70; de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, artículo 56, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 71, fracciones I y II.

Resultado núm. 19

Con la revisión del expediente de adquisiciones con número de contrato PS-046/2024-IM-SEGGOB, relativo a la Adquisición de Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio ejecutado por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, por un monto de 860.7 miles de pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, se comprobó que en el procedimiento de Invitación Restringida se invitaron a presentar propuestas a empresas, a pesar de existir disposición legal que obliga a los servidores públicos a abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con personas que en un mismo procedimiento de contratación se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, representante legal o apoderado. Asimismo, se corroboró que personas ejecutaron acciones que implicaron o tenían por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebidos en el procedimiento de Invitación Restringida número DGAD-IM-28-2024, ya que las empresas están vinculadas a través socios o accionistas en común, y no obstante lo anterior, presentaron propuestas técnicas y económicas en un mismo procedimiento de contratación, situación que generó una ventaja indebida para el mismo grupo empresarial que tenía por objeto obtener un beneficio, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 70, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, artículo 56 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 71, fracción I y II.

2024-1-01101-19-0452-16-003 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación comunica la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Dirección General de Investigación y Responsabilidades, adscrita a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, realice las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos y, en su caso, califique la presunta responsabilidad administrativa correspondiente para los servidores públicos, que en su gestión, realizaron una deficiente revisión de la documentación presentada por los participantes en los procedimientos de adjudicación y contratación del contrato número PS-046/2024-IM-SEGGOB, ejecutado por la Secretaría de Administración y pagado con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, en virtud de que se determinó que las empresas concursantes se encuentran vinculadas entre sí por un mismo socio o accionista, por lo que dichas acciones implicaron o tuvieron por objeto o efecto obtener ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 70; de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, artículo 56, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 71, fracciones I y II.

2024-1-01101-19-0452-16-004 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación comunica la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Dirección General de Investigación y Responsabilidades, adscrita a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, realice las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos y, en su caso, califique la presunta responsabilidad administrativa correspondiente para las personas morales participantes en los procedimientos de adjudicación y contratación del contrato número PS-046/2024-IM-SEGGOB ejecutado por la Secretaría de Administración y pagado con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, en virtud de que se determinó que las empresas concursantes se encuentran vinculadas entre sí presentaron propuestas en el mismo procedimiento de adjudicación, por lo que dichas acciones implicaron o tuvieron por objeto o efecto obtener ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 70; de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, artículo 56, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 71, fracciones I y II.

Resultado núm. 20

Con la revisión del expediente con número de contrato PARTICIPACIONES-0017-012-24, cuyo objeto fue el Pavimento con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y redes, calle Orquídea entre calle Rosa Guadalupe y calle Crisantemo, Norias de paso Hondo, Aguascalientes, por un monto de 3,069.0 miles de pesos pagados con recursos de las

Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, se comprobó que en el procedimiento de Invitación Restringida se invitaron a presentar propuestas a empresas, a pesar de existir disposición legal que obliga a los servidores públicos a abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con personas que en un mismo procedimiento de contratación se encuentren vinculadas, entre sí por algún socio o asociado común, representante legal o apoderado. Asimismo, se corroboró que personas ejecutaron acciones que implicaron o tenían por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebidos en el procedimiento de Invitación Restringida Estatal número 001-24, ya que las empresas están vinculadas a través socios o accionistas en común, y no obstante lo anterior, presentaron propuestas técnicas y económicas en un mismo procedimiento de contratación, situación que generó una ventaja indebida para el mismo grupo empresarial que tenía por objeto obtener un beneficio, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 70, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, artículo 56 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 71, fracción I y II.

2024-1-01101-19-0452-16-005 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación comunica la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Dirección General de Investigación y Responsabilidades, adscrita a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, realice las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos y, en su caso, califique la presunta responsabilidad administrativa correspondiente para los servidores públicos, que en su gestión, realizaron una deficiente revisión de la documentación presentada por los participantes en los procedimientos de adjudicación y contratación del contrato número PARTICIPACIONES-0017-012-24, ejecutado por la Secretaría de Obras Públicas y pagado con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, en virtud de que se determinó que las empresas concursantes se encuentran vinculadas entre sí por un mismo socio o accionista, por lo que dichas acciones implicaron o tuvieron por objeto o efecto obtener ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 70; de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, artículo 56, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 71, fracciones I y II.

2024-1-01101-19-0452-16-006 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

La Auditoría Superior de la Federación comunica la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Dirección General de Investigación y Responsabilidades, adscrita a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, realice las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos y, en su caso, califique la presunta responsabilidad administrativa correspondiente para las personas morales participantes en los procedimientos de adjudicación y contratación del contrato número

PARTICIPACIONES-0017-012-24 ejecutado por la Secretaría de Obras Públicas y pagado con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, en virtud de que se determinó que las empresas concursantes se encuentran vinculadas entre sí presentaron propuestas en el mismo procedimiento de adjudicación, por lo que dichas acciones implicaron o tuvieron por objeto o efecto obtener ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas, en incumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 70; de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, artículo 56, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 71, fracciones I y II.

Resultado núm. 21

Con la revisión de una muestra de 24 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, correspondientes a los capítulos del gasto 2000, 3000 y 5000, seleccionado como muestra de auditoría por un monto de 480,074.9 miles de pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, con contratos números COESAMED-HONO-05-2024, IEA.D05/S01/J01/154-I/2024, IEA.D05/S01/J01/061-II/2024, IEA.D05/S01/J01/074-I/2024, IEA.D05/S01/J01/211-I/2024, IEA.D05/S01/J01/219-I/2023, 742, 673, 2274, 322, 2018, 1966, 1242, INAGUA-DLA-SERV-01-2024, 32, PS-065/2024-DIRECTA-SEGGOB, PS-046/2024-IM-SEGGOB, PS-037/2024-DIRECTA-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE, PS-010/2024-DIRECTA-CJEA, 234/2022-IE-SSP, PS-009/2024-DIRECTA-SAE, MC-053/2024-DIRECTA-SECOVOG, AB-024/2024-LICITACIÓN-SOP y 02/2024 ejecutados por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, el Instituto de Educación de Aguascalientes, el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, el Instituto del Agua del Estado, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, la Secretaría de Administración y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se constató que 8 expedientes de adquisiciones y/o servicios se entregaron de conformidad con lo establecido en los contratos; asimismo, los expedientes cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa que acredita la entrega de bienes y servicios conforme la tabla siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 EXPEDIENTES REVISADOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTA PÚBLICA 2024
 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

Núm.	Ejecutor	Núm. Contrato	Objeto	Evidencia de entrega del bien y/o servicio	Monto pagado con Participaciones Federales a Entidades Federativas (Miles de Pesos)
1	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	COESAMED-HONO-05-2024	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Cumple	104.5
2	Instituto de Educación de Aguascalientes	IEA.D05/S01/J01/061-II/2024	Ampliación contrato Servicio de Impresión	Cumple	2,085.7
3	Instituto de Educación de Aguascalientes	IEA.D05/S01/J01/074-I/2024	Uniformes Escolares	Cumple	54,997.2
4	Instituto de Educación de Aguascalientes	IEA.D05/S01/J01/211-I/2024	Servicio de Consultoría Administrativa, procesos técnicos y tecnologías de la información para integrar Convenios Federales y optimizar la información en el SAACG	Cumple	2,317.7
5	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	742	Adquisición de bienes informáticos	Cumple	1,436.2
6	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	2018	Adquisición del servicio integral de servicios médicos de primer nivel, mediante el programa social Seguro Aguascalientes	Cumple	58,780.0
7	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	1966	Adquisición de la prestación del servicio integral de material de osteosíntesis	Cumple	8,974.5
8	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	1242	Adquisición de material de limpieza	Cumple	883.4

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, proporcionados por la entidad fiscalizada.

Resultado núm. 22

Con la revisión de una muestra de 24 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 480,074.9 miles de pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, con contratos números COESAMED-HONO-05-2024, IEA.D05/S01/J01/154-I/2024, IEA.D05/S01/J01/061-II/2024, IEA.D05/S01/J01/074-I/2024, IEA.D05/S01/J01/211-I/2024, IEA.D05/S01/J01/219-I/2023, 742, 673, 2274, 322, 2018, 1966, 1242, INAGUA-DLA-SERV-01-2024, 32, PS-065/2024-DIRECTA-SEGGOB, PS-046/2024-IM-SEGGOB, PS-037/2024-DIRECTA-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE, PS-010/2024-DIRECTA-CJEA, 234/2022-IE-SSP, PS-009/2024-DIRECTA-SAE, MC-053/2024-DIRECTA-SECOVOG, AB-024/2024-

LICITACIÓN-SOP y 02/2024 ejecutados por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, Instituto de Educación de Aguascalientes, Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, Instituto del Agua del Estado, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, Secretaría de Administración y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se constató que la entidad fiscalizada, en 16 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios no cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto o no acreditaron contar con al menos alguna de la siguiente documentación: acta de entrega-recepción del bien o servicio, evidencia de entregables del servicio contratado, evidencia del ingreso de los bienes adquiridos en el almacén, inventario de los bienes contratados, reporte fotográfico de los bienes adquiridos que se encuentren en operación, resguardo del bien, facturas, contrato de la cuenta bancaria pagadora, transferencia bancaria y pólizas, por lo anterior, se tiene un monto total observado de 342,775.8 miles de pesos, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 43 y 70, fracciones I y V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
EXPEDIENTES REVISADOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTA PÚBLICA 2024
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

Núm.	Ejecutor	Núm. Contrato	Objeto	Monto pagado con PFEF (miles de pesos)	Monto Observado (miles de pesos)	Observaciones
1	Instituto de Educación de Aguascalientes	IEA.D05/S01/J01/154-I/2024	Renovación Póliza de Mantenimiento a SIPPE	1,497.6	1,497.6	No se presenta evidencia de la entrega del servicio de acuerdo con lo señalado en el anexo I del contrato y no presenta reporte fotográfico.
2	Instituto de Educación de Aguascalientes	IEA.D05/S01/J01/219-I/2023	Adquisición de Equipo de Cómputo	127,496.9	127,496.9	En la evidencia de entregables de ingreso al almacén, solo se presenta una entrega por 3,060,905.92 pesos, en el inventario no se indica la descripción del bien adquirido y el documento no está membretado, no tiene nombre ni firma del responsable, y el reporte fotográfico no es suficiente, se necesita más evidencia de los bienes entregados que justifiquen el total pagado.
3	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	673	Adquisición de servicios de laboratorio de análisis clínicos	4,296.4	4,296.4	No se presenta el documento de ingreso al almacén ni el inventario del material de laboratorio. El reporte fotográfico no cumple, en las entregas de los meses de abril, mayo y junio, se presentan las mismas fotografías y de las entregas al hospital de Calvillo, no presentan evidencia fotográfica.
4	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	2274	Adquisición del servicio de lavado de ropa	17,633.4	17,633.4	No se presenta evidencia del ingreso de los bienes al almacén ni resguardo de estos, no se presenta evidencia fotográfica de la entrega del servicio en los diferentes hospitales.
5	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	322	Adquisición de la prestación del servicio integral de material de osteosíntesis	37,075.5	37,075.5	No se presenta evidencia de la entrada de los bienes al almacén ni inventario de los mismos, así como evidencia fotográfica de la entrega del material de osteosíntesis en los diferentes hospitales.
6	Instituto del Agua del Estado	INAGUA-DLA-SERV-01-2024	Eventos de difusión con la modalidad Feria del Agua	350.0	350.0	No presenta los videos de los eventos, indicados en el acta de entrega recepción.
7	Órgano Superior de	32	Auditoría de cierre inspección física y	250.0	250.0	Se presenta un informe de inventarios únicamente firmado en la primera hoja.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Núm.	Ejecutor	Núm. Contrato	Objeto	Monto pagado con PFEF (miles de pesos)	Monto Observado (miles de pesos)	Observaciones
	Fiscalización del Estado de Aguascalientes		documental de activos fijos (bienes patrimoniales) a diciembre 2024			
8	Secretaría de Administración	PS-065/2024-DIRECTA-SEGGOB	Servicio para la actuación musical para la conmemoración del CCXIV Aniversario del Inicio de la Independencia de México en su edición 2024	7,045.0	7,045.0	No presenta evidencia del servicio, documento formalizado de la entrega, reporte fotográfico, facturas, pólizas, SPEIS, estados de cuenta y contrato de la cuenta pagadora.
9	Secretaría de Administración	PS-046/2024-IM-SEGGOB	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerida por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	860.7	860.7	No presenta entregables ni facturas, pólizas, SPEIS, estados de cuenta, contrato de la cuenta pagadora.
10	Secretaría de Administración	PS-037/2024-DIRECTA-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE	Servicio para organización del evento para el festejo del Día del Servidor Público 2024, para las dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes	17,328.3	17,328.3	No presenta contrato de cuenta pagadora. Reporte fotográfico insuficiente para acreditar el servicio. Falta evidencia del evento en medios y redes sociales.
11	Secretaría de Administración	PS-010/2024-DIRECTA-CJEA	Servicios jurídicos especializados, con el objeto de atender en un acompañamiento permanente, eficaz y eficiente, las necesidades jurídicas especiales que requiere el Gobierno del Estado de Aguascalientes, requerido por la Consejería Jurídica del Estado del Estado de Aguascalientes	6,872.8	6,872.8	No presenta evidencia del servicio, documento formalizado de la entrega, facturas, pólizas, SPEIS, estados de cuenta y contrato de la cuenta pagadora.
12	Secretaría de Administración	234/2022-IE-SSP	Servicio de arrendamiento puro de vehículos adaptados y equipados como patrullas por el periodo del 28 de diciembre de 2022 al 27 de diciembre de 2025	83,976.8	83,976.8	No presenta evidencia del servicio, documento formalizado de la entrega, reporte fotográfico, facturas, pólizas, SPEIS, estados de cuenta y contrato de la cuenta pagadora.
13	Secretaría de Administración	PS-009/2024-DIRECTA-SAE	Servicio de consultoría jurídica para el acompañamiento	7,700.0	-	No presenta contrato de cuenta pagadora.

Núm.	Ejecutor	Núm. Contrato	Objeto	Monto pagado con PFEF (miles de pesos)	Monto Observado (miles de pesos)	Observaciones
			integral día a día de las actividades inherentes a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes			
14	Secretaría de Administración	MC-053/2024-DIRECTA-SECOVOG	Servicios de difusión y promoción de obras, acciones, logros y eventos del Gobierno del Estado, en medio radiofónico a través de las estaciones de radio BI 88.7 FM, La Invasora 98.9 FM, UVA 90.5 FM, Magia 101.7 FM, 105 Digital 105.3 FM Y La Poderosa 107.7	20,500.0	20,500.0	No presenta evidencia del servicio, documento formalizado de la entrega, reporte fotográfico, facturas, pólizas, SPEIS, estados de cuenta y contrato de la cuenta pagadora.
15	Secretaría de Administración	AB-024/2024-LICITACIÓN-SOP	Adquisición de pintura termoplástica blanca y amarilla para tráfico, microesfera de vidrio, primer alquidático y pintura elastomérica impermeable acrílica necesarios para la conservación de señalamientos de carreteras, caminos y vialidades en el Estado	6,572.4	6,572.4	No presenta evidencia de la entrega de los bienes, documento formalizado de la entrega, entradas y salidas del almacén, reporte fotográfico, facturas, pólizas, SPEIS, estados de cuenta, contrato de la cuenta pagadora.
16	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	02/2024	Gastos de orden social y cultural (Contratación del evento artístico para el día de la familia)	11,020.0	11,020.0	No presenta acta de entrega-recepción.
				TOTAL	342,775.8	

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó del contrato con número IEA.D05/S01/J01/154-I/2024, la renovación de la póliza del servicio, así como manuales de usuario de la plataforma, por 1,497,560.00 pesos; del contrato con número IEA.D05/S01/J01/219-I/2023, evidencia fotográfica de los equipos de cómputo, listado de beneficiarios, formatos de salida del almacén con copias de identificaciones de los beneficiarios, factura con sello de recibido del almacén, inventario y formato de resguardo por 127,496,852.80 pesos; del contrato número 673, los documentos de ingreso al almacén, así como el reporte fotográfico, para las entregas de los meses de abril, mayo y junio, con lo que acreditan un monto por 4,296,412.41 pesos; del contrato con número 2274, evidencia del ingreso de los bienes al almacén y resguardo de los mismos, así como evidencia fotográfica de la entrega del servicio en los diferentes hospitales del Estado de Aguascalientes por un monto de 17,633,399.69 pesos; del contrato

con número 322, formatos de solicitud y compra de los insumos requeridos para los procedimientos quirúrgicos, así como remisión de entrega y recepción de los mismos en los diferentes hospitales del Estado de Aguascalientes, por 37,075,470.76 pesos; del contrato con número INAGUA-DLA-SERV-01-2024, videos de los eventos de difusión por 349,990.67 pesos; del contrato número 32, el informe de inventarios y hallazgos debidamente formalizado, con firma en todas las páginas, así mismo, el anexo 1 con el estatus de cada uno de los bienes, por 250,000.00 pesos; del contrato con número PS-065/2024-DIRECTA-SEGGOB, formato de recepción del servicio, evidencia fotográfica, el contrato de la cuenta bancaria pagadora, transferencias bancarias, facturas y pólizas de egresos por 7,045,000.00 pesos; del contrato con número PS-046/2024-IM-SEGGOB, el contrato de la cuenta bancaria pagadora, transferencia bancaria, factura, póliza de egresos, así como informe de actividades con evidencia fotográfica por un monto de 860,720.00 pesos; del contrato con número PS-037/2024-DIRECTA-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE, el acta de entrega recepción emitida por el proveedor, acta circunstanciada mediante la cual se manifiesta la entera satisfacción del servicio, ambas con firma de la Directora de Capital Humano de la Secretaría de Administración, evidencia publicitaria del evento en redes sociales, evidencia fotográfica, videos y el contrato de la cuenta bancaria pagadora, por un monto de 17,328,340.26 pesos; del contrato con número PS-010/2024-DIRECTA-CJEA, informes mensuales, contrato de la cuenta pagadora, documento formalizado de la entrega, facturas, pólizas, SPEIS y estados de cuenta por 6,872,768.00 pesos; del contrato con número 234/2022-IE-SSP, el contrato de la cuenta bancaria pagadora, documento formalizado de la entrega, reporte fotográfico, facturas, pólizas, transferencias y estados de cuenta por 83,976,843.24 pesos; del contrato con número PS-009/2024-DIRECTA-SAE, el contrato de la cuenta bancaria pagadora; del contrato con número MC-053/2024-DIRECTA-SECOVOG, reporte de horarios de difusión de spots en estación de radio en periodo de marzo a diciembre de 2024, formatos de pauta de transmisión de spots emitidos por el proveedor y con sello de recibido de la Dirección General de Administración de la SEGOVOG; facturas, pólizas de egresos y transferencias bancarias por 20,500,000.00 pesos; del contrato con número AB-024/2024-LICITACIÓN-SOP, entradas y salidas del almacén de la pintura adquirida, evidencia fotográfica, factura, póliza de egresos y transferencia bancaria por 6,572,397.48 pesos, con lo que se solventa un monto total de 331,755,755.31 pesos; sin embargo, del contrato con número 02/2024, no se presentó el acta de entrega-recepción correspondiente a los gastos de orden social y cultural por la contratación del evento artístico por el día de la familia, que compruebe que el evento se realizó en el lugar y fecha señalados, por lo que persiste un monto observado de 11,020,000.00 pesos, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

2024-A-01000-19-0452-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 11,020,000.00 pesos (once millones veinte mil pesos 00/100 M.N.), más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta bancaria de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, por la falta de documentación comprobatoria del gasto consistente en acta de entrega-recepción correspondiente a los gastos de orden social y cultural por la contratación del evento artístico por el día de la familia, del contrato número

02/2024, ejecutado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 43 y 70, fracciones I y V.

Resultado núm. 23

Con la revisión de 25 expedientes del capítulo 4000 seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 162,554.6 miles de pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, ejecutados por el Instituto de Educación de Aguascalientes, Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes y Secretaría de Administración, se constató que 9 acciones de gasto del capítulo 4000, fueron ejecutadas por el Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, presentaron la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, consistente en facturas, pólizas de egresos y transferencias bancarias por un monto de 47,880.0 miles de pesos, asimismo presentó evidencia suficiente que acredita la entrega de suministros deportivos, según las características y especificaciones requeridas; sin embargo, para las acciones de gasto ejecutadas por el Instituto de Educación de Aguascalientes y la Secretaría de Administración no se logró acreditar la entrega a entera satisfacción de los bienes y servicios adquiridos, ya que la evidencia fotográfica es insuficiente, asimismo no presentaron evidencia de la formalización de la entrega del servicio a la entidad contratante, tampoco presentan una relación de beneficiarios debidamente formalizada; además, el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, presentó una parte de expedientes de los servicios prestados y no presentaron evidencia fotográfica de los servicios proporcionados; por lo que se tiene un importe total observado de 114,674.5 miles de pesos, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 43 y 70, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 4.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INTEGRACIÓN DE LA MUESTRA REVISADA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2024
CAPÍTULO 4000

Núm.	Núm. Contrato	Área/Ejecutor	Objeto del Contrato	Monto pagado con PFEF (Miles de Pesos)	Monto Observado (Miles de Pesos)	Observaciones
1	N/A	Instituto De Educación de Aguascalientes	Req 51835-comenzar el proceso 2024 del Programa tu Futuro es Gigante dirigidos a los alumnos de n GD Folio 325.	1,578.5	1,578.5	No hay evidencia suficiente para acreditar que se hayan entregado la totalidad de las becas. No hay una relación de beneficiarios, ni de expedientes, y procedimiento de entrega de las becas, así como se presentan fotografías repetidas.
2	N/A		Req 51848- dar comienzo a la ejecución del programa estímulo a la excelencia educativa corresponde GD folio 327.	1,947.0	1,947.0	
3	N/A		Req 51849-dar comienzo a la ejecución del Programa de Beca Educación Especial y Barreras para el AP GD Folio 328.	2,916.0	2,916.0	
4	N/A		Req 51852- dar comienzo a la ejecución del Programa de Beca fortalecimiento a la permanencia escolar GD Folio 329.	12,952.0	12,952.0	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Núm.	Núm. Contrato	Área/Ejecutor	Objeto del Contrato	Monto pagado con PFEF (Miles de Pesos)	Monto Observado (Miles de Pesos)	Observaciones
5	N/A		2222 becas del programa fortalecimiento a la permanencia escolar primaria y secundaria correspondiente GD Folio 398.	4,444.0	4,444.0	
6	N/A		Requerido para la entrega de 1288 apoyos del Programa a la Gestión Escolar para las Escuelas Públicas GD Folio 2964.	49,639.2	49,639.2	
7	N/A		Pago 2da etapa de 2009 Becas del Programa beca IEA SNTE Nivel Básico Primaria Secundaria Media y GD Folio 3070.	3,013.5	3,013.5	
8	0766-24	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	Prestación de servicio mensual de tratamiento residencial especializado en establecimientos residenciales que cuenten con reconocimiento vigente de la CONADIC para la rehabilitación en adicciones por un periodo de cinco meses en el marco del programa	2,750.0	2,750.0	Presentan 55 de 110 expedientes de los servicios prestados No hay evidencia fotográfica de la prestación del servicio
9	0763-24		Prestación servicio mensual tratamiento residencial especializado establecimientos residenciales cuentan con reconocimiento vigente de CONADIC para la rehabilitación en adicciones por un periodo de 5 meses	5,500.0	5,500.0	Presentan 100 de 1,100 expedientes de los servicios prestados No hay evidencia fotográfica de la prestación del servicio
10	0765-24		85101506 prestación de servicio mensual de tratamiento residencial especializado en establecimientos residenciales que cuente con el reconocimiento vigente de la CONADIC para la rehabilitación en adicciones por un periodo de cinco meses en el marco d	1,000.0	1,000.0	Presentan 40 de 200 expedientes de los servicios prestados No hay evidencia fotográfica de la prestación del servicio
11	0762-24		Prestación de servicio mensual de tratamiento residencial especializado en establecimientos residenciales que cuenten con reconocimiento vigente de la CONADIC para la rehabilitación en adicciones por un periodo de cinco meses en el marco del programa	1,500.0	1,500.0	Presentan 60 de 300 expedientes de los servicios prestados No hay evidencia fotográfica de la prestación del servicio
12	AB-011/2024-LICITACIÓN-SEDESO	Secretaría de Administración	Adquisición de suministros y materiales para apoyar a beneficiarios del programa casas del bien común en su vertiente hogar digno requeridos por la secretaria de desarrollo social del estado de Aguascalientes.	5,509.7	5,509.7	No hay Acta de entrega-recepción del Proveedor a la Contratante; la evidencia fotográfica es insuficiente; no hay evidencia de su entrega, solo presentan vale de salida de materiales y expediente del beneficiario.
13	AB-011/2024-LICITACIÓN-SEDESO		Adquisición de suministros y materiales para apoyar a beneficiarios del programa casas del bien común en su vertiente hogar digno requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.	1,363.2	1,363.2	
14	AB-011/2024-LICITACIÓN-SEDESO		Adquisición de suministros y materiales para apoyar a beneficiarios del programa casas del bien común en su vertiente hogar digno requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.	10,495.2	10,495.2	
15	AB-011/2024-LICITACIÓN-SEDESO		Adquisición de suministros y materiales para apoyar a beneficiarios del programa casas del bien común en su vertiente hogar digno requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.	4,814.9	4,814.9	
16	AB-012/2024-LICITACIÓN-SEDESO		Adquisición de suministros y materiales para apoyar a beneficiarios del programa casas del bien común en su vertiente hogar digno requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.	5,251.2	5,251.2	
				TOTAL	114,674.5	

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó de los expedientes del capítulo 4000, relacionados con: Servicio de Programa tu Futuro es Gigante; Programa estímulo a la excelencia educativa; Programa de beca educación especial y barreras; Programa de beca fortalecimiento a la permanencia escolar; Becas del programa fortalecimiento a la permanencia escolar primaria y secundaria; Becas del Programa beca IEA SNTE Nivel Básico, Primaria, Secundaria y Media; el listado de beneficiarios, la nómina de los alumnos becados con identificaciones, actas de nacimiento, boletas de calificaciones de los mismos, manual de procedimientos de entrega de becas y evidencia fotográfica de los eventos de entrega de becas por un monto total de 26,851,000.00 pesos; de los expedientes con números AB-011/2024-LICITACIÓN-SEDESO, AB-011/2024-LICITACIÓN-SEDESO, AB-011/2024-LICITACIÓN-SEDESO, AB-011/2024-LICITACIÓN-SEDESO y AB-012/2024-LICITACIÓN-SEDESO, las actas entrega recepción, solicitudes de apoyos, entregas a beneficiarios y evidencia fotográfica por 27,434,285.72 pesos; del expediente con número 0766-24, evidencia fotográfica de los centros de rehabilitación, 110 expedientes de diagnósticos con datos particulares de los pacientes, constancias de ingresos y egresos y notas de evolución de pacientes por un monto de 2,750,000.00 pesos, con lo que se tiene un monto total observado de 106,674,485.72 pesos; de los expedientes con números 0762-24, 0763-24 y 0765-24 se presentaron expedientes de pacientes con fichas de ingreso y egreso a los centros de rehabilitación, notas de evolución y evidencia fotográfica de los centros de rehabilitación, sin embargo, en los contratos con números 0762-24, 0763-24 y 0765-24 no se cuenta con documentación que acredite la formalización entre el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, la Dirección de Salud Mental y Adicciones, el área de establecimientos residenciales, la Secretaría de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Prevención, para determinar el número de tratamientos por paciente, en base a la capacidad de cada establecimiento prestador del servicio, con lo que se tiene un monto total observado de 8,000,000.00 pesos.

2024-A-01000-19-0452-06-002 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 8,000,000.00 pesos (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, por no contar con la documentación que acredite la formalización entre el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, la Dirección de Salud Mental y Adicciones, el área de establecimientos residenciales, la Secretaría de Seguridad Pública y el Centro Estatal de Prevención, para determinar el número de tratamientos por paciente, con base en la capacidad de cada establecimiento prestador del servicio, de los expedientes números 0762-24, 0763-24 y 0765-24, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 43 y 70 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 4.

Obra pública

Resultado núm. 24

Con la revisión del reporte del destino del gasto, determinado de los auxiliares contables y presupuestales, así como de los estados de cuenta bancarios de las Participaciones Federales Entidades Federativas (PFEF) 2024, proporcionados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, se verificó que la entidad fiscalizada realizó contrataciones de Obra Pública, en el Capítulo de Gasto 6000, a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes, se comprobó que la entidad fiscalizada remitió la información contractual (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con PFEF 2024, partida, número de póliza, entre otros) del ejercicio de los recursos en materia de Obra Pública por 22,344.3 miles de pesos, misma que es coincidente con la información del reporte del destino del gasto; asimismo, se constató a través del reporte del destino del gasto, que el Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Aguascalientes, destinó un monto de 600.0 miles de pesos en el Capítulo de Gasto 6000, de la cual no se presentó la información contractual (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con PFEF 2024, partida, número de póliza, entre otros) solicitada por la ASF, por lo que se tiene un monto por aclarar de 600.0 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, presentó factura, póliza de egresos, inventario, entrada y salida del almacén por concepto de adquisición de equipo de cómputo, por lo que se solventa un monto de 600,000.00 pesos, con lo que solventa lo observado.

Resultado núm. 25

Con la revisión de 14 expedientes unitarios de obra pública, correspondientes al capítulo 6000, seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 213,821.6 miles de pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales Entidades Federativas (PFEF) 2024, con los contratos números PART-0001-24-2024-21, PARTICIPACIONES-0005-054-24, PARTICIPACIONES-0005-125-24, PARTICIPACIONES-0011-007-24, PARTICIPACIONES-0017-012-24, PARTICIPACIONES-0015-008-24, PARTICIPACIONES-0013-009-24, PARTICIPACIONES-0014-010-24, PARTICIPACIONES-0012-011-24, PARTICIPACIONES-0025-034-24, PARTICIPACIONES-0027-045-24, FASP-13001-001-24, PARTICIPACIONES-0005-023-24 y PARTICIPACIONES-0005-153-24-B, ejecutados por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes y la Secretaría de Obras Públicas, de los cuales, se verificó que un contrato fue adjudicado bajo la modalidad de licitación pública (LP), 10 contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR) y 3 contratos fueron adjudicados directamente (AD), se constató que de la revisión a los 14 expedientes presentados por la entidad fiscalizada, en 12 de ellos cumplieron en sus proceso de adjudicación y contratación; sin embargo, en el contrato número PARTICIPACIONES-0027-045-24, no se presentó el convenio modificatorio de plazo de ejecución, así como la garantía de dicho convenio, y en contrato número PARTICIPACIONES-0005-153-24-B, no enviaron el

acta constitutiva de la empresa concursante, ambos contratos fueron ejecutados por la Secretaría de Obras Públicas del estado de Aguascalientes.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó del contrato con número PARTICIPACIONES-0027-045-24, el convenio modificatorio y la garantía del convenio; del contrato con número PARTICIPACIONES-0005-153-24-B, se presentaron las actas constitutivas de las empresas concursantes; con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 26

Con la revisión de 14 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados como muestra de auditoría por un monto de 213,821.6 miles de pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024, con números de contratos PARTICIPACIONES-0001-24-2024-21, PARTICIPACIONES-0005-054-24, PARTICIPACIONES-0005-125-24, PARTICIPACIONES-0011-007-24, PARTICIPACIONES-0017-012-24, PARTICIPACIONES-0015-008-24, PARTICIPACIONES-0013-009-24, PARTICIPACIONES-0014-010-24, PARTICIPACIONES-0012-011-24, PARTICIPACIONES-0025-034-24, PARTICIPACIONES-0027-045-24, FASP-13001-001-24, PARTICIPACIONES-0005-023-24 y PARTICIPACIONES-0005-153-24-B ejecutados por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes y la Secretaría de Obras Públicas, se constató que en los 14 contratos no cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto o no acreditaron contar con al menos alguna de la siguiente documentación, facturas, transferencias bancarias, pólizas, pruebas de laboratorio de las correspondientes estimaciones, por lo anterior, se tiene un monto total observado de 81,993.7 miles de pesos, en incumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículos 51, fracción VII, 60, 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 43 y 70, fracción V y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículo 9, primer y último párrafo.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 EXPEDIENTES REVISADOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTA PÚBLICA 2024
 OBRAS PÚBLICAS

Núm.	Núm. Contrato	Objeto del contrato	Ejecutor	Monto pagado con PFEF (miles de pesos)	Monto Observado (miles de pesos)	Observaciones
1	PART-0001-24-2024-21	Servicios Relacionados con la Obra Pública para Peritajes, Permisos Ambientales, Licencias de Construcción y Servicios para el Programa de Infraestructura 2024-LIFEA, Varias Colonias, Varias Comunidades, Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de G.	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	522.0	10.1	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 10,125.00 pesos
2	PARTICIPACIONES-0005-054-24	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos, Peritos, Control de Calidad de Obra Pública: Elaboración del Proyecto Ejecutivo Arquitectónico del Centro Acuático de Alto Rendimiento en el IDEA.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,485.1	12.8	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 12,802.50 pesos
3	PARTICIPACIONES-0005-125-24	Estudio Geotécnico para el Proyecto Libramiento Oriente Aguascalientes, del Tramo 0+000 al Km 19+100, Eje de Proyecto, Referencia a Carretera Estatal 69, al cruce con Carretera Federal 70 en el Estado de Aguascalientes.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,746.3	15.1	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 15,054.56 pesos
4	PARTICIPACIONES-0011-007-24	Instalación de Stand-Terraza de la 3era. edad para la Feria Nacional de San Marcos 2024.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	2,414.1	20.8	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 20,811.43 pesos
5	PARTICIPACIONES-0017-012-24	Pavimento con concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y redes, calle Orquídea entre calle Rosa Guadalupe y calle Crisantemo, Norias de Paso Hondo, Aguascalientes.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	3,069.0	2,456.2	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 26,457.26 pesos; asimismo, no se presentan pruebas de laboratorio, correspondientes a las estimaciones 1,2,3,4,6,7,8,9,11 y 13, por 2,429,760.89 pesos
6	PARTICIPACIONES-0015-008-24	Modernización de las Instalaciones para La Feria Nacional de San Marcos 2024, Vestíbulo en el Casino.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	3,078.2	1,551.0	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 26,535.95 pesos; no se presenta factura por el anticipo por 1,524,484.64 pesos

Núm.	Núm. Contrato	Objeto del contrato	Ejecutor	Monto pagado con PFEF (miles de pesos)	Monto Observado (miles de pesos)	Observaciones
7	PARTICIPACIONES-0013-009-24	Modernización de las Instalaciones para La Feria Nacional de San Marcos 2024, Salón High Limit en el Casino.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	4,496.2	2,245.7	No se presenta factura por el anticipo, por 2,205,321.82 pesos; no se presentan pruebas de laboratorio de la estimación 02 por 1,649.62 pesos; No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 38,760.26 pesos.
8	PARTICIPACIONES-0014-010-24	Modernización de las Instalaciones para La Feria Nacional de San Marcos 2024 Construcción de Servicios Sanitarios en la Isla San Marcos.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	4,204.2	45.9	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 36,243.53 pesos; asimismo, no se presentan pruebas de laboratorio, correspondientes al concepto con clave 127, de la estimación 04, por 9,640.06 pesos.
9	PARTICIPACIONES-0012-011-24	Construcción de cocina en Lobby en el Centro de Convenciones de la Isla San Marcos.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	3,976.2	53.9	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 34,277.30 pesos; asimismo, no se presentan pruebas de laboratorio, correspondientes al concepto con clave 6, de la estimación 02, por 19,657.78 pesos.
10	PARTICIPACIONES-0025-034-24	Conservación de carreteras, caminos y Vialidades en el Estado, 2a. etapa.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	180,000.0	74,377.6	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 1,551,724.19 pesos; asimismo, se presentan pruebas de laboratorio con fechas fuera del periodo de las estimaciones con números: 08, 12, 15 y 16, con lo que se observa un monto de 72,825,894.62 pesos.
11	PARTICIPACIONES-0027-045-24	Consolidación Parque Urbano Jesús Terán - etapa 10 - "Mobiliario Urbano y Obra Exterior"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	3,582.2	62.0	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 30,881.40 pesos; asimismo, no se presentan pruebas de laboratorio, correspondientes al concepto con clave 4, de la estimación 18, por 31,119.15 pesos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Núm.	Núm. Contrato	Objeto del contrato	Ejecutor	Monto pagado con PFEF (miles de pesos)	Monto Observado (miles de pesos)	Observaciones
12	FASP-13001-001-24	UNPOL "Ampliación Mediante La Construcción de Módulo de 4 Aulas en Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes (UNPOL) 2a. etapa".	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	3,496.4	1,127.4	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 76,427.12 pesos; asimismo, no se presentan pruebas de laboratorio, correspondientes a los conceptos con claves 28, 34 y 35, de la estimación 11, por 134,737.91 pesos; , no se presentan pruebas de laboratorio, correspondientes a los conceptos con claves 38, 76, 77, 79, 80, 81, por 206,908.28 pesos; no se presentan pruebas de laboratorio, correspondientes a los conceptos con claves: 49 y 55 de la estimación 19; por 189,820.80 pesos, no se presentan pruebas de laboratorio, correspondientes a los conceptos con claves 81,101,102,104 y 105, de la estimación 20, por 209,553.97 pesos; no se presentan pruebas de laboratorio, correspondientes a los conceptos con claves 65 y 72 de la estimación 22, por 209,904.24 pesos. Asimismo, se calcularon penas convencionales por atraso, por un monto de 100,014.61 pesos
13	PARTICIPACIONES-0005-023-24	Elaboración del Proyecto estructural para la ampliación del paso a desnivel superior sobre el acceso a vita sur cruce con las vías del FFCC, incluyendo la revisión de la estructura existente en Aguascalientes, Ags.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	452.4	3.9	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 3,900.00 pesos
14	PARTICIPACIONES-0005-153-24-B	Servicios relacionados con la Obra Pública: Elaboración de estudios y proyecto ejecutivo para la construcción de puente sobre la Av. Delfino Naranjo cruce con el Río San Pedro en el Fracc. Curtidores en Aguascalientes, Ags. (segunda licitación).	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,299.2	11.2	No se presentan facturas, pólizas de egresos, ni transferencias bancarias por concepto de retenciones, por 11,200.00 pesos
				TOTAL	81,993.7	

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó del contrato con número PART-0001-24-2024-21, las facturas de las retenciones por 10,125.00 pesos; del contrato con número PARTICIPACIONES-0025-034-24, se constató que las pruebas de laboratorio presentadas se efectuaron en temporalidad previa al periodo de ejecución de las estimaciones, por lo que se solventa la cantidad de 72,825,894.62 pesos; del contrato con número PARTICIPACIONES-0015-008-24, presentó la factura del anticipo por 1,524,484.64 pesos; del contrato con número PARTICIPACIONES-0013-009-24, remitió la factura del anticipo por 2,205,321.82 pesos, así como las pruebas de laboratorio de la estimación 02 por 1,649.62 pesos; del contrato con número PARTICIPACIONES-0027-045-24, presentó pruebas de laboratorio, relacionadas con calidad de subrasante por 31,119.15 pesos; del contrato con número FASP-13001-001-24, presentó pruebas de laboratorio de las estimaciones 11,15, 19, 20 y 22, por 950,925.20 pesos, de los contratos con números PARTICIPACIONES-0005-054-24, PARTICIPACIONES-0005-125-24, PARTICIPACIONES-0011-007-24, PARTICIPACIONES-0017-012-24, PARTICIPACIONES-0015-008-24, PARTICIPACIONES-0013-009-24, PARTICIPACIONES-0014-010-24, PARTICIPACIONES-0012-011-24, PARTICIPACIONES-0025-034-24, PARTICIPACIONES-0027-045-24, FASP-13001-001-24, PARTICIPACIONES-0005-023-24 y PARTICIPACIONES-0005-153-24-B, se presentaron facturas, pólizas y transferencias por concepto de retenciones, con lo que se solventa un monto total de 77,549,520.05 pesos; sin embargo, del contrato con número FASP-13001-001-24 no se acreditaron las penas convencionales por 100,014.61 pesos; del contrato con número PARTICIPACIONES-0017-012-24, no se presentaron pruebas de laboratorio, correspondientes a las estimaciones 1,2,3,4,6,7,8,9,11 y 13, por 2,429,760.89 pesos; del contrato con número PARTICIPACIONES-0014-010-24, no se presentaron pruebas de laboratorio, correspondientes al concepto con clave 127, de la estimación 04, por 9,640.06 pesos; del contrato con número PARTICIPACIONES-0012-011-24, no se presentaron pruebas de laboratorio, correspondientes al concepto con clave 6, de la estimación 02, por 19,657.78 pesos; por otra parte, dentro de la información remitida, no se lograron ubicar los montos de cada una de las retenciones para cada una de las estimaciones señaladas, por lo que prevalece un monto observado para dichas retenciones de 1,885,075.50 pesos, por lo que se obtiene un monto total observado de 4,444,148.84 pesos.

2024-A-01000-19-0452-06-003 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 4,444,148.84 pesos (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos 84/100 M.N.), más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta bancaria de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, por no presentar del contrato con número FASP-13001-001-24, las penas convencionales por 100,014.61 pesos; del contrato con número PARTICIPACIONES-0017-012-24, no se presentaron pruebas de laboratorio, correspondientes a las estimaciones 1,2,3,4,6,7,8,9,11 y 13, por 2,429,760.89 pesos; del contrato con número PARTICIPACIONES-0014-010-24, no se presentaron pruebas de laboratorio, correspondientes al concepto con clave 127, de la estimación 04, por 9,640.06 pesos; del contrato con número PARTICIPACIONES-0012-011-24, no se presentaron pruebas de laboratorio, correspondientes al concepto con clave 6, de la estimación 02, por 19,657.78 pesos; por otra parte, dentro de la información remitida, no se

lograron ubicar los montos de cada una de las retenciones para cada una de las estimaciones señaladas, por lo que prevalece un monto observado para dichas retenciones de 1,885,075.50 pesos, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 43 y 70, fracción V y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículos 51, fracción VII, 60 y 82, y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículo 9, primer y último párrafos.

Montos por Aclarar

Se determinaron 26,294,892.06 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección y Planificación estratégica y operativa.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 26 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 8 restantes generaron:

1 Solicitud de Aclaración, 7 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 3 Pliegos de Observaciones.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 9,390,154.2 miles de pesos, lo que representó el 94.3% de los recursos asignados al Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2024, el Gobierno del Estado de Aguascalientes pagó 10,051,751.3 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos disponibles y 93,053.2 miles de pesos que representó menos del 1%, mismo que fue ejercido con otras fuentes de financiamiento.

En el ejercicio de los recursos, el estado infringió la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, lo que generó una solicitud de aclaración por un importe de 2,830.7 miles de pesos y un probable daño a la Hacienda Pública por un importe de 23,464.1 miles de pesos, que representó menos del 1.0% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, en general, realizó una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

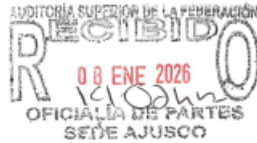
El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió los oficios números

DGAG/CSEFASF/1930/2025, de fecha 5 de diciembre de 2025, DGAG/CSEFASF/1934/2025, de fecha 8 de diciembre de 2025, DGAG/CSEFASF/0017/2026, de fecha 9 de enero de 2026, DGAG/CSEFASF/0019/2026, de fecha 12 de enero de 2026, DGAG/CSEFASF/0010/2026, de

fecha 6 de enero de 2026, DGAG/CSEFASF/1951/2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, mediante los cuales se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23 y 26 se consideran como no atendidos.

116910, 1000, 3000, 1000
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



No. de oficio: DGAG/CSEFASF/0010/2026
Asunto: Se remite propuesta de solventación para adquisiciones de los resultados **24, 25, 26, 30, 31 y 34** con observación de la auditoría número **452** con título **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"**, cuenta pública **2024**

Aguascalientes, Ags., a 6 de enero de 2026

Doctor Constantino Alberto Pérez Morales
Director General de Auditoría del Gasto
Federalizado "D" de la Auditoría Superior
de la Federación
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º, 12, fracción XVIII; 13, fracción III, 22, fracciones I, X, XIII y XXVII, 24, párrafo primero, fracción X y 43, fracciones VIII, inciso b), y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1º, 2º, 6º, fracción III inciso a) numeral 3, 12, 13, fracciones IV, XI, XII, 21, párrafo primero, fracciones III, IX, X y 25 párrafo primero, fracciones II, III, IV, V, VIII, IX, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Aguascalientes; y en atención al acta número **2024-0452-ARVPRFOP_002**, de fecha 16 de diciembre de 2025, y a la Cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares correspondientes a la auditoría número **452**, con título **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"**, cuenta pública **2024**, por lo anterior en mi carácter de Enlace acorde con lo que se desprende del oficio número DCG/CJEA/038/2025, de fecha 19 de mayo de 2025, adjunto al presente copia de los oficios de solicitud de aclaraciones y justificaciones y las respuestas adicionales que fueron remitidas por los ejecutores a la Contraloría del Estado, como a continuación se indica:

0417

Ejecutor	Oficio de Contraloría	Oficio del Ejecutor	Adjunte 2026
Instituto del Agua	DGAG/CSEFASF/1954/2025	INAGUA/DG/2179/2025	1-USB
	DGAG/CSEFASF/0008/2026	UIOIC/0001/2026	Acuerdo de Radicación
Secretaría de Obras Públicas	DGAG/CSEFASF/1958/2025	SOP/DGCG/041/2025	1 CD
	DGAG/CSEFASF/1944/2025	UI 2562/2025	Acuerdo de Radicación de investigación
	DGAG/CSEFASF/1945/2025	UI 2563/2025	Acuerdo de Radicación de Investigación



☎ 449 9102100 🌐 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
 📍 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante
de México

Contraloría del
Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASF/0010/2026

Asunto: Se remite propuesta de solventación para adquisiciones de los resultados **24, 25, 26, 30, 31 y 34** con observación de la auditoría número **452** con título **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"**, cuenta pública **2024**

	DGAG/CSEFASF/1946/2025	UI 2564/2025	Acuerdo de Radicación de Investigación
	DGAG/CSEFASF/1947/2025	UI 2565/2025	Acuerdo de Radicación de Investigación
	DGAG/CSEFASF/1948/2025	UI 2566/2025	Acuerdo de Radicación de Investigación
	DGAG/CSEFASF/2066/2025	UI 2614/2025	Acuerdo de Radicación de Investigación
Secretaría de Administración	DGAG/CSEFASF/1961/2025	SAE/01.1088/2025	1 CD
Secretaría de Desarrollo Social	DGAG/CSEFASF/1962/2025	SEDESO/DGA/0466/2025	1 USB
Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes	DGAG/CSEFASF/1963/2025	IAPEMI/DAF/071/2025	1 USB
Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores	DGAG/CSEFASF/1974/2025	IAPAM/DA/186/2025	1 DVD
Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1981/2025	5000/0015148	1 USB
	DGAG/CSEFASF/1938/2025	5000/2025/OIC/UI-3964	Acuerdo de Radicación de Investigación
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/2052/2025	OSFAGS/DAS/01/2026/001	Acuerdo de Radicación



☎ 449 9102100 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
📍 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



No. de oficio: DGAG/CSEFASF/0010/2026
Asunto: Se remite propuesta de solventación para adquisiciones de los resultados **24, 25, 26, 30, 31 y 34** con observación de la auditoría número **452** con título **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"**, cuenta pública **2024**

De cualquier duda o requerimiento de información adicional de su parte, estamos atentos para su atención inmediata.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles
Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes



Autorizó:	Revisó:	Elaboró:
C.P. Luis Fernando Serrano Martínez Coordinador de Auditoría	Maestra Severa González Busto Jefa del Departamento de Trabajo y Seguimiento a las Entidades Fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación	C.P. Rosa María Carrón Montellano Auditora del Departamento de Control y Seguimiento a las Entidades Fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación

- c.c.p. Licenciado Juan Pablo Gómez Diosdado - Contralor del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Doctor Rubén Galaviz Tristán - Secretario de Salud y Director General del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada Teresita de Jesús Estrada Rocha - Apoyo Administrativo y Enlace de la Auditoría del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Ciudadana María de Jesús Ramírez Castro - Directora General del Instituto Aguascalientense de las Personas Adultas Mayores - Para su conocimiento.
 Licenciado Juan Manuel Montañez Velázquez - Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas y Enlace de Auditoría del Instituto Aguascalientense de las Personas Adultas Mayores - Para su conocimiento.
 Maestro en Valuación Arquitecto Noel Mata Arizón - Director General del Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciado Eduardo Martínez Valles - Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento y Enlace de Auditoría del Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Maestra Natzelly Teresita Rodríguez Calzada - Secretaria Ejecutiva del Instituto Aguascalientense de las Personas Migrantes - Para su conocimiento.
 Contadora Pública Lucía Escobedo Jiménez - Directora de Administración y Finanzas del Instituto Aguascalientense de las Personas Migrantes - Para su conocimiento.
 Maestro en Valuación Ingeniero César Enrique Peralta Plascarte - Secretario de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Ingeniero Paulo Manuel Genaro Martínez Ariza - Director General de Control de Gestión, Seguimiento de Auditorías y Expedientes Unitarios y Enlace de la Auditoría de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Maestra Patricia Obdulá De Jesús Castillo Romero - Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada Anabel Castillejos Gutiérrez - Directora General Administrativa y Enlace de la Auditoría de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada Raquel Soto Ornela - Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez - Directora General de Administración y Servicios y Enlace de Auditoría de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciado Francisco Martín Muñoz Castillo - Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada Ruth Salas López - Jefa de Departamento de Recursos Financieros y Enlace de la Auditoría del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.



☎ 449 9102100 🌐 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
 📍 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



100,000,000, Imp, + ART, Estadeta 2239590101
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



No. de oficio: DGAG/CSEFASF/0017/2026
Asunto: Se remite propuesta adicional de solventación para adquisiciones de los resultados **24, 25, 26, 30 y 31** con observación de la auditoría número **452** con título **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"**, cuenta pública **2024**



Doctor Constantino Alberto Pérez Morales
 Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D" de la Auditoría Superior de la Federación
 Presente

Aguascalientes, Ags., a 9 de enero de 2026



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º, 12, fracción XVIII; 13, fracción III, 22, fracciones I, X, XIII y XXVII, 24, párrafo primero, fracción X y 43, fracciones VIII, inciso b), y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1º, 2º, 6º, fracción III inciso a) numeral 3, 12, 13, fracciones IV, XI, XII, 21, párrafo primero, fracciones III, IX, X y 25 párrafo primero, fracciones II, III, IV, V, VIII, IX, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Aguascalientes; y en atención al acta número **2024-0452-ARVPRFOP_002**, de fecha 16 de diciembre de 2025, y a la Cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares correspondientes a la auditoría número **452**, con título **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"**, cuenta pública **2024**, por lo anterior en mi carácter de Enlace acorde con lo que se desprende del oficio número DCG/CJEA/038/2025, de fecha 19 de mayo de 2025, y en alcance al oficio número **DGAG/CSEFASF/0010/2026** de fecha 6 de enero de 2026, adjunto al presente la respuesta adicional que fue remitida por los ejecutores a la Contraloría del Estado, como a continuación se indica:

Ejecutor	Oficio del Ejecutor	Adjunto
Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	5000 / 00000074, de fecha 6 de enero de 2026	1 USB
Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Aguascalientes	COESAMED/JFRAADTVA/003/2025, de fecha 9 de enero de 2026	1 CD



☎ 449 9102100 🌐 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
 📍 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante
de México

Contraloría del
Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASE/0017/2026

Asunto: Se remite propuesta adicional de solventación para adquisiciones de los resultados 24, 25, 26, 30 y 31 con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024

De cualquier duda o requerimiento de información adicional de su parte, estamos atentos para su atención inmediata.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles
Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría
del Estado de Aguascalientes

Autorizó:	Revisó:	Elaboró:
C.P. Luis Fernando Serrano Martínez Coordinador de Auditoría	Maestra Severn Ochoa Busto Jefa del Departamento de Control y Seguimiento a las Entidades Finalizadas por la Auditoría Superior de la Federación	Chandía Arcelia Ríos Álvarez Auditora de las Entidades Fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación

o.c.p. Licenciado Juan Pablo Gómez Diosdado - Contralor del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
Doctor Rubén Galaviz Tristán - Secretario de Salud y Director General del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
Licenciada Terecita de Jesús Estrada Rocha - Apoyo Administrativo y Enlace de la Auditoría del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
Doctor Francisco Javier González Ordaz - Comisionado Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
Corredora Pública Alejandra Julieta Esporza Lázalde - Jefa de Departamento Administrativo de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.



449 9102100



<https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>



Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



ICD, UOB, IONP, FNIZ, Estatal 166222 T606
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



No. de oficio: DGAG/CSEFASF/0019/2026
Asunto: Se remite propuesta adicional de solventación para adquisiciones del resultado 24 y 34 con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024

Aguascalientes, Ags., a 12 de enero de 2026



Doctor Constantino Alberto Pérez Morales
 Director General de Auditoría del Gasto
 Federalizado "D" de la Auditoría Superior
 de la Federación
 Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º, 12, fracción XVIII; 13, fracción III, 22, fracciones I, X, XIII y XXVII, 24, párrafo primero, fracción X y 43, fracciones VIII, inciso b), y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1º, 2º, 6º, fracción III inciso a) numeral 3, 12, 13, fracciones IV, XI, XII, 21, párrafo primero, fracciones III, IX, X y 25 párrafo primero, fracciones II, III, IV, V, VIII, IX, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Aguascalientes; y en atención al acta número 2024-0452-ARVPRFOP_002, de fecha 16 de diciembre de 2025, y a la Cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares correspondientes a la auditoría número 452, con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024, por lo anterior en mi carácter de Enlace acorde con lo que se desprende del oficio número DCG/CJEA/038/2025, de fecha 19 de mayo de 2025, y en alcance al oficio número DGAG/CSEFASF/0010/2026 de fecha 6 de enero de 2026 y DGAG/CSEFASF/0017/2026 de fecha 9 de enero de 2026, adjunto al presente la respuesta adicional que fue remitida por los ejecutores a la Contraloría del Estado, como a continuación se indica:

Acuerdo de Radicación

Ejecutor	Oficio Contraloría	Oficio del Ejecutor	Adjunto
Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/0015/2026	UNPOL/UA/003/2026	Acuerdo de Radicación de Investigación

Información Adicional

Ejecutor	Oficio del Ejecutor	Adjunto
Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes	SOP/DGCG/001/2026	1 CD



☎ 449 9102100 🌐 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
 📍 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante de México

Contraloría del Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASF/0019/2026

Asunto: Se remite propuesta adicional de solventación para adquisiciones del resultado **24** y **34** con observación de la auditoría número **452** con título **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"**, cuenta pública **2024**

Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes	CECOVA/DA/0004/2025	1 USB
--	---------------------	-------

De cualquier duda o requerimiento de información adicional de su parte, estamos atentos para su atención inmediata.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles
Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes

Autorizó:	Revisó:	Elaboró:
C.P. Luis Fernando Serrano Márquez Coordinador de Auditoría	Alfredo Severo Cortáez Bascos Jefe del Departamento de Control y Seguimiento a las Entidades Fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación	C.P. Rosa María Carrero Montellano Auditora de las Entidades Fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación

e.c.p. Licenciado Juan Pablo Gómez Diosdado - Contralor del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada Cecilia Pacheco Rangel - Rectora de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciado Joel Moisés Valdez López - Director Administrativo y Enlace de la Auditoría de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Maestro en Valuación Ingeniero César Enrique Peralta Plancarte - Secretario de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Ingeniero Paulo Manuel Genaro Martínez Araiza - Director General de Control de Gestión, Seguimiento de Auditorías y Expedientes Unitarios y Enlace de la Auditoría de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada Verónica González López - Director General del Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciado Isidro Frausto Gaytán - Director Administrativo y Enlace de Auditoría del Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes - Para su conocimiento.



449 9102100 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



carpeta, 1map, 1DVD, 5CDs, 28 USBs, *PAKET,
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 Estateta 391649237 Adg



No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1930/2025
Asunto: Se remite propuesta de solventación a los resultados 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34, con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024



Doctor Constantino Alberto Pérez Morales
 Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D" de la Auditoría Superior de la Federación
 Presente

Aguascalientes, Ags., a 5 de diciembre de 2025



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º, 12, fracción XVIII; 13, fracción III, 22, fracciones I, X, XIII y XXVII, 24, párrafo primero, fracción X y 43, fracciones VIII, inciso b), y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1º, 2º, 6º, fracción III inciso a) numeral 3, 12, 13, fracciones IV, XI, XII, 21, párrafo primero, fracciones III, IX, X y 25 párrafo primero, fracciones II, III, IV, V, VIII, IX, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Aguascalientes; y en atención a su oficio número **DGAGF"D/8816/2025**, de fecha 20 de noviembre de 2025, recibido en este Órgano Estatal de Control, el 21 del mismo mes y año, mediante el cual la Auditoría Superior de la Federación cita a la reunión que en el mismo se precisa y anexa la Cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares correspondientes a la auditoría número 452, con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024, por lo anterior en mi carácter de Enlace acorde con lo que se desprende del oficio número DCG/CJEA/038/2025, de fecha 19 de mayo de 2025, adjunto al presente copia de los oficios de solicitud de aclaraciones y justificaciones y la respuesta que fue remitida por el ejecutor a la Contraloría del Estado como a continuación se indica:

Ejecutor	Oficio de Contraloría	Oficio del Ejecutor	Adjunto
Secretaría de Comunicación y Vocería de Gobierno del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1804/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	SECOVOG/DA/0117/2025 de fecha 26 de noviembre 2025	1 USB certificada
Consejería Jurídica del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1805/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	CJEA/575/2025 de fecha 27 de noviembre 2025	1 USB certificada

"2025, Año de la Mujer Indígena"



499 9102100 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante de México

Contraloría del Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1930/2025

Asunto: Se remite propuesta de solventación a los resultados 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34, con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024

Secretaría de Seguridad Pública	DGAG/CSEFASF/1806/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	SSPE/C-1/002/2025 de fecha 25 de noviembre 2025	1 USB certificada
Secretaría de Obras Públicas	DGAG/CSEFASF/1808/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	SOP/DGCG/039/2025 de fecha 1 de diciembre 2025	1 CD certificado
Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	DGAG/CSEFASF/1809/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	DGAS-0160/2025 de fecha 27 de noviembre 2025	1 USB certificada
Secretaría General de Gobierno	DGAG/CSEFASF/1810/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	SGG/DAD/767/2025 de fecha 27 de noviembre de 2025	1 USB certificada
Secretaría de Administración	DGAG/CSEFASF/1811/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	SAE/01.1028/2025 de fecha 2 de diciembre 2025	1 USB certificada
Secretaría de Desarrollo Social	DGAG/CSEFASF/1812/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	SEDES0/DGA/0434/2025 de fecha 28 de noviembre 2025	1 USB certificada
Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes	DGAG/CSEFASF/1813/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	IAPEMI/DAF/067/2025 de fecha 26 de noviembre 2025	1 USB certificada
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1814/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	DAF/296/2025 de fecha 28 de noviembre 2025	1 CD certificado
Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1815/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	INCYTEA/CA/0479/2025 de fecha 27 de noviembre 2025	1 USB certificada
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1816/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	IIFEA/DAF/0226/2025 de fecha 27 de noviembre de 2025	1 CD certificado
Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1818/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	UNPOL/DAF/1130/XI/2025 de fecha 28 de noviembre 2025	1 USB certificada

"2025, Año de la Mujer Indígena"



449 9102100

<https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>

Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante de México

Contraloría del Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1930/2025

Asunto: Se remite propuesta de solventación a los resultados 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34, con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024

Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1819/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	D.G. 286/2025 de fecha 27 de noviembre 2025	1 USB certificada
Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1820/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	DA-IADPEA/224/2025 de fecha 4 de diciembre 2025	1 USB certificada
Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1821/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	COESAMED/JFRA ADTVA/045/2025 de fecha 28 de noviembre 2025	1 CD certificado
Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1822/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	INAER/DG/0257/2025 de fecha 27 de noviembre 2025	1 USB Certificada
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	DGAG/CSEFASF/1823/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	DIF-DAF/1260-A/2025 de fecha 2 de diciembre de 2025	1 USB Certificada
Instituto Aguascalentense de la Personas Adultas Mayores	DGAG/CSEFASF/1824/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	IAPAM/DA/177/2025 de fecha 26 de noviembre 2025	1 DVD certificado
Universidad Tecnológica de Calvillo	DGAG/CSEFASF/1826/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	UTC.AYF.529/2025 de fecha 25 de noviembre 2025	1 USB certificada
Buró de Congresos y Visitantes del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1827/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	CECOVA/DA/165/2025 de fecha 27 de noviembre 2025	1 USB certificada
Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1828/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	INAGUA/DG/2061/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025	1 USB certificada

"2025. Año de la Mujer Indígena"



449 9102100



<https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>



Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante del México

Contraloría del Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1930/2025

Asunto: Se remite propuesta de solventación a los resultados 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34, con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024

Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1829/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	IVSOP/D.G/0637/2025 de fecha 25 de noviembre 2025	1 CD certificado
Radio y Televisión de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1830/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	RYTA/DG/0481/2025 de fecha 28 de noviembre 2025	1 USB
Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1831/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	5000/0014176 de fecha 28 de noviembre 2025	1 USB certificada
Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1833/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	DFA/00952/11/2025 del 27 de noviembre 2025	2 USB certificadas
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1834/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	OIC/1501/12/2025 de fecha 3 de diciembre 2025	1 USB certificada
Instituto Tecnológico del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1835/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	SSA 092/2025 de fecha 28 de noviembre 2025	1 USB certificada
Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga	DGAG/CSEFASF/1836/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	SSA 056/2025 de fecha 27 de noviembre 2025	1 USB certificada
Tribunal Estatal Electoral del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1837/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	TEEA-DA-101/2025 de fecha 27 de noviembre 2025	1 USB certificada
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1839/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	OSFAGS/DA/03/2025/0849 de fecha 24 de noviembre 2025	1 USB certificada
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1840/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	CA/143/2025 de fecha 26 de noviembre 2025	1 USB certificada
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1841/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	TJA/DGA/287/2025 de fecha 26 de noviembre 2025	1 USB certificada

"2025, Año de la Mujer Indígena"



☎ 449 9102100

🌐 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>

📍 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Contraloría del Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1930/2025

Asunto: Se remite propuesta de solventación a los resultados 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34, con observación de la auditoría número 452 con título “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, cuenta pública 2024

De cualquier duda o requerimiento de información adicional de su parte, estamos atentos para su atención inmediata.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles
 Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes



Autorizó:	Revisó:	Elaboró:
C. P. Luis Fernando Serrano Martínez Coordinador de Auditoría	Maestra Severa González Bustos Jefa del Departamento de Control y Seguimiento a las Entidades Fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación	C. P. Rosa María Carrón Montellano Auditora de las Entidades Fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación

- c.e.p. Licenciado Juan Pablo Gómez Diosdado - Contralor del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Maestro Enrique De la Torre de la Paz - Secretario de Comunicación y Vocería de Gobierno del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada Andrea Alejandra Lomeli Jiménez - Especialista Administrativa y Enlace de Auditoría de la Secretaría de Comunicación y Vocería de Gobierno del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Maestro Eduardo Ismael Aguilar Sierra - Consejero Jurídico del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciado Israel García Amador - Analista de Capital Humano y Control Presupuestal y Enlace de Auditoría de la Consejería Jurídica del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Comisionado General Maestro Antonio Martínez Romo - Secretario de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciado Eduardo Delgado Medina - Jefe del Departamento de Informática y Sistemas y Enlace de Auditoría de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Maestro en Valuación Ingeniero César Enrique Peralta Plascarte - Secretario de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Ingeniero Paulo Manuel Gerardo Martínez Araza - Director General de Control de Gestión, Seguimiento de Auditorías y Expedientes Unitarios y Enlace de la Auditoría de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciado Isidro Arrendarías García - Secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Maestra Claudia Angélica Saldivar Soto - Directora General Administrativa y Enlace de Auditoría de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Maestro José Antonio Arriambala López - Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada en Contaduría Lorena Marquero Vargas - Directora General Administrativa y Enlace de Auditoría de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada Raquel Soto Ortaño - Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada Mónica Jareth Jiménez Rodríguez - Directora General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Maestra Patricia Obdulia De Jesús Castillo Romero - Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Licenciada Anabel Castillejos Gutiérrez - Directora General Administrativa y Enlace de Auditoría de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes - Para su conocimiento.
 Maestra Nataly Teresita Rodríguez Calzada - Secretaria Ejecutiva del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes - Para su conocimiento.
 Comandora Pública Lucía Escalante Jiménez - Directora de Administración y Finanzas del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes - Para su conocimiento.

“2025, Año de la Mujer Indígena”



449 9102100 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



2025, 11 hrs + AIR*. Estatal 3256399317
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1934/2025
Asunto: Se remite propuesta de solventación del resultado **24** con observación de la auditoría número **452** con título "**Participaciones Federales a Entidades Federativas**", cuenta pública **2024**



Aguascalientes, Ags., a 8 de diciembre de 2025



Doctor Constantino Alberto Pérez Morales
Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D" de la Auditoría Superior de la Federación
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º, 12, fracción XVIII; 13, fracción III, 22, fracciones I, X, XIII y XXVII, 24, párrafo primero, fracción X y 43, fracciones VIII, inciso b), y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1º, 2º, 6º, fracción III inciso a) numeral 3, 12, 13, fracciones IV, XI, XII, 21, párrafo primero, fracciones III, IX, X y 25 párrafo primero, fracciones II, III, IV, V, VIII, IX, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Aguascalientes; y en alcance al oficio número **DGAG/CSEFASF/1930/2025**, de fecha 5 de diciembre de 2025, mediante el cual se remite a la Auditoría Superior de la Federación, la propuesta de solventación de los resultados con observación que contiene la cédula, correspondientes a la auditoría número **452**, con título "**Participaciones Federales a Entidades Federativas**", cuenta pública **2024**, por lo anterior en mi carácter de Enlace acorde con lo que se desprende del oficio número **DCG/CJEA/038/2025**, de fecha 19 de mayo de 2025, adjunto al presente copia del oficio de solicitud de aclaraciones y justificaciones y la respuesta que fue remitida por el ejecutor a la Contraloría del Estado como a continuación se indica:

Ejecutor	Oficio de Contraloría	Oficio del Ejecutor	Adjunto
Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1832/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	DG/509/2025, de fecha 28 de noviembre de 2025	1 CD certificado
Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1810/2025 de fecha 24 de noviembre 2025	SGG/DAD/781/2025 de fecha 8 de diciembre de 2025	1 CD certificado

"2025, Año de la Mujer Indígena"



☎ 449 9102100 🌐 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
 📍 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1934/2025
Asunto: Se remite propuesta de solventación del resultado 24 con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024

De cualquier duda o requerimiento de información adicional de su parte, estamos atentos para su atención inmediata.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles
Director General de Auditoría Gubernamental de la
Contraloría del Estado de Aguascalientes

Autorizó:	Revisó:	Elaboró:
C.P. Luis Fernando Serrano Martínez Coordinador de Auditoría	Maestra Severa González Ruggie Jefa del Departamento de Control y Seguimiento a las Entidades Fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación	L.A. Alejandra Aceitun Ríos Álvarez Auditora de las Entidades Fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación

c.c.p. Licenciado Juan Pablo Gómez Diosdado.- Contador del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
Ingeniero Manuel Alejandro Monteal Dávila.- Director General del Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
Licenciada Norma Heitor Ramírez.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Enlace de Auditoría del Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
Maestro José Antonio Arámbula López.- Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
Licenciada en Contaduría Lorena Márquez Vargas.- Directora General Administrativo y Enlace de Auditoría de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.

"2025, Año de la Mujer Indígena"



☎ 449 9102100 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
📍 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



1 carpeta, 180003, 14 DVD, 803
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1951/2025

Asunto: Se remite propuesta de solventación de los resultados **24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33** y **34** y con observación de la auditoría número **452** con título "**Participaciones Federales a Entidades Federativas**", cuenta pública **2024**



Aguascalientes, Ags., a 11 de diciembre de 2025

Doctor Constantino Alberto Pérez Morales
Director General de Auditoría del Gasto
Federalizado "D" de la Auditoría Superior
de la Federación
Presente



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **5º, 12, fracción XVIII; 13, fracción III, 22, fracciones I, X, XIII y XXVII, 24, párrafo primero, fracción X y 43, fracciones VIII, inciso b), y XXXIII** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; **1º, 2º, 6º, fracción III inciso a) numeral 3, 12, 13, fracciones IV, XI, XII, 21, párrafo primero, fracciones III, IX, X y 25 párrafo primero, fracciones II, III, IV, V, VIII, IX, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XXII** del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Aguascalientes; y en atención a su oficio número **DGAGF"D"8816/2025**, de fecha 20 de noviembre de 2025, recibido en este Órgano Estatal de Control, el 21 del mismo mes y año, mediante el cual la Auditoría Superior de la Federación cita a la reunión que en el mismo se precisa y anexa la Cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares correspondientes a la auditoría número **452**, con título "**Participaciones Federales a Entidades Federativas**", cuenta pública **2024**, por lo anterior en mi carácter de Enlace acorde con lo que se desprende del oficio número DCG/CJEA/038/2025, de fecha 19 de mayo de 2025, adjunto al presente copia de los oficios de solicitud de aclaraciones y justificaciones y la respuesta que fue remitida por el ejecutor a la Contraloría del Estado como a continuación se indica:

Ejecutor	Oficio de Contraloría	Oficio del Ejecutor	Adjunto
Secretaría de Comunicación y Vocería de Gobierno del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1804/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	SECOVOG/DA/0117/2025 de fecha 26 de noviembre 2025 copia	1 USB Con copia de certificación
Consejería Jurídica del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1805/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	CJEA/575/2025 de fecha 27 de	1 USB Con copia de certificación



12/DIC/2025
 No se anexa el oficio
 "2025. Año de la Mujer Indígena"
 SEDE/C-1/003/2025
 ni se anexa. Severo Gonzalez
 Puntos

☎ 449 9102100 🌐 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
 📍 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante de México

Contraloría del Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1951/2025

Asunto: Se remite propuesta de solventación de los resultados 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34 y con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024

		noviembre 2025 copia	
		CJEA/598/2025 de fecha 9 de diciembre 2025	1 DVD Con copia de certificación
Secretaría de Seguridad Pública	DGAG/CSEFASF/1806/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	SSPE/C-I/002/2025 de fecha 25 de noviembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
		SSPE/C-I/003/2025 de fecha 10 de diciembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
Secretaría de Obras Públicas	DGAG/CSEFASF/1808/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	SOP/DGCG/039/2025 de fecha 1 de diciembre 2025 copia	1 CD Con copia de certificación
Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	DGAG/CSEFASF/1809/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	DGAS-0160/2025 de fecha 27 de noviembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
Secretaría General de Gobierno	DGAG/CSEFASF/1810/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	SGG/DAD/767/2025 de fecha 27 de noviembre de 2025 copia	1 USB Con copia de certificación
		SGG/DAD/781/2025 de fecha 8 de diciembre de 2025 copia	1 CD Con copia de certificación
Secretaría de Administración	DGAG/CSEFASF/1811/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	SAE/01.1028/2025 de fecha 2 de diciembre 2025 copia	1 CD Con copia de certificación

"2025, Año de la Mujer Indígena"



449 9102100



<https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>



Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



gigante
de México

Contraloría del
Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1951/2025

Asunto: Se remite propuesta de solventación de los resultados 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34 y con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024

		SAE/01.1043/2025 de fecha 10 de diciembre 2025	1 CD certificado
Secretaría de Desarrollo Social	DGAG/CSEFASF/1812/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	SEDESO/DGA/0434/2025 de fecha 28 de noviembre 2025 copia	1 USB Con copia de certificación
Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes	DGAG/CSEFASF/1813/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	IAPEMI/DAF/067/2025 de fecha 26 de noviembre 2025 copia	1 USB Con copia de certificación
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1814/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	DAF/296/2025 de fecha 28 de noviembre 2025 copia	1 CD certificado
Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1815/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	INCYTEA/CA/0479/2025 de fecha 27 de noviembre 2025 copia	1 CD Con copia de certificación
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1816/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	IIFEA/DAF/0226/2025 de fecha 27 de noviembre de 2025 copia	1 CD Con copia de certificación
Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1818/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	UNPOL/DAF/1130/XI/2025 de fecha 28 de noviembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1819/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	D.G. 286/2025 de fecha 27 de noviembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1820/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	DA-IADPEA/224/2025 de fecha 4 de	1 USB Con copia de certificación

"2025, Año de la Mujer Indígena"



449 9102100



<https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>



Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante de México

Contraloría del Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1951/2025

Asunto: Se remite propuesta de solventación de los resultados 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34 y con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024

		diciembre 2025 copia	
Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1821/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	COESAMED/IFRA ADTVA/045/2025 de fecha 28 de noviembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1822/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	INAER/DG/0257/2025 de fecha 27 de noviembre 2025 copia	1 USB Con copia de certificación
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	DGAG/CSEFASF/1823/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	DIF-DAF/1260-A/2025 de fecha 2 de diciembre de 2025 copia	1 USB Con copia de certificación
Instituto Aguascalentense de la Personas Adultas Mayores	DGAG/CSEFASF/1824/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	IAPAM/DA/177/2025 de fecha 26 de noviembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
Universidad Tecnológica de Calvillo	DGAG/CSEFASF/1826/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	UTC.AYF.529/2025 de fecha 25 de noviembre 2025 copia	1 USB Con copia de certificación
Buró de Congresos y Visitantes del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1827/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	CECOVA/DA/165/2025 de fecha 27 de noviembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1828/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	INAGUA/DG/2061/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025 copia	1 USB Con copia de certificación
Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1829/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	IVSOP/D.G/0637/2025 de fecha 25 de noviembre 2025	1 CD certificado

"2025, Año de la Mujer Indígena"



449 9102100



<https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>



Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante
de México

Contraloría del
Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1951/2025

Asunto: Se remite propuesta de solventación de los resultados 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34 y con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas", cuenta pública 2024

Radio y Televisión de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1830/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	RYTA/DG/0481/2025 de fecha 28 de noviembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1831/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	5000/0014176 y 0014177 de fecha 28 de noviembre 2025 copia	1 USB Con copia de certificación
		5000/014784 sin fecha copia	1 DVD Con copia de certificación
Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1832/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	DG/509/2025, de fecha 28 de noviembre de 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1833/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	DFA/00952/11/2025 del 27 de noviembre 2025 copia	2 USB certificadas
		DFA/0999/12/2025 de fecha 10 de diciembre 2025 copia	1 USB certificada
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1834/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	OIC/1501/12/2025 de fecha 3 de diciembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
Instituto Tecnológico del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1835/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	SSA 092/2025 de fecha 28 de noviembre 2025 copia	1 USB Con copia de certificación
Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga	DGAG/CSEFASF/1836/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	SSA 056/2025 de fecha 27 de noviembre 2025 copia	1 USB Con copia de certificación

"2025, Año de la Mujer Indígena"



449 9102100



<https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>



Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



El gigante
de México

Contraloría del
Estado de Aguascalientes

No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1951/2025

Asunto: Se remite propuesta de solventación de los resultados **24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34** y con observación de la auditoría número **452** con título **“Participaciones Federales a Entidades Federativas”**, cuenta pública **2024**

Tribunal Estatal Electoral del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1837/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	TEEA-DA-101/2025 de fecha 27 de noviembre 2025 copia	1 USB
		TEEA-DA-102/2025 de fecha 27 de noviembre 2025 copia	
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1839/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	OSFAGS/DA/03/2025/0849 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	1 USB Con copia de certificación
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1840/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	CA/143/2025 de fecha 26 de noviembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes	DGAG/CSEFASF/1841/2025 de fecha 24 de noviembre 2025 copia	TJA/DGA/287/2025 de fecha 26 de noviembre 2025 copia	1 DVD Con copia de certificación

De cualquier duda o requerimiento de información adicional de su parte, estamos atentos para su atención inmediata.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

“2025, Año de la Mujer Indígena”



☎ 449 9102100 🌐 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
📍 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



No. de oficio: DGAG/CSEFASF/1951/2025
Asunto: Se remite propuesta de solventación de los resultados 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34 y con observación de la auditoría número 452 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" **Compras Públicas 2024**

Licenciado en Contaduría Certificado Arturo Munguía Mireles
Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Autorizó:	Revisó:	Elaboró:
C.P. Luis Fernando Serrano Martínez Coordinador de Auditoría	Maestra Severa González Bustos Jefa del Departamento de Control y Seguimiento a las Entidades Fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación	C.P. Susan Elizabeth Simpson C.P. Rosa María Guerrero Montellano L.A.E. Claudia Areolia Ríos Álvarez Auditora de las Entidades Fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación

- c.c.p. Licenciado Juan Pablo Gómez Diosdado.- Contralor del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Maestro Enrique De la Torre de la Paz.- Secretario de Comunicación y Vocería de Gobierno del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Licenciada Andrea Alejandra Lomeli Jiménez.- Especialista Administrativo y Enlace de Auditoría de la Secretaría de Comunicación y Vocería de Gobierno del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Maestro Eduardo Irujo Aguilar Sierra.- Consejero Jurídico del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Licenciado Israel García Amador.- Analista de Capital Humano y Control Presupuestal y Enlace de Auditoría de la Consejería Jurídica del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Comisionado General Maestro Antonio Martínez Romo.- Secretario de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Licenciado Eduardo Delgado Medina.- Jefe del Departamento de Informática y Sistemas y Enlace de Auditoría de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Maestro en Valuación Ingeniero César Enrique Peña Plancart.- Secretario de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Ingeniero Paulo Manuel Genaro Martínez Anala.- Director General de Control de Gestión, Seguimiento de Auditorías y Expedientes Unitarios y Enlace de la Auditoría de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Licenciado Isidro Amador García.- Secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Maestra Claudia Angélica Saldivar Soto.- Directora General Administrativa y Enlace de Auditoría de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Maestro José Antonio Arambula López.- Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Licenciada en Contaduría Loreta Márquez Vargas.- Directora General Administrativa y Enlace de Auditoría de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Licenciada Raquel Soto Orozco.- Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Licenciada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez.- Directora General de Administración y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Maestra Patricia Obdulio De Jesús Castillo Romero.- Secretario de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Licenciada Anabel Casillas Gutiérrez.- Directora General Administrativa y Enlace de Auditoría de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Maestra Natzielly Teresita Rodríguez Calzada.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes.- Para su conocimiento.
 Contadora Pública Lucía Escalante Jiménez.- Directora de Administración y Finanzas del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes.- Para su conocimiento.
 Ingeniero Braulio Paredes Martínez.- Director Estatal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Licenciada Cirilba Magaly Montoya Martínez.- Directora de Administración y Finanzas y Enlace de Auditoría del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Maestra Ana Casalia Morales Dueñas.- Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Ingeniera Liliana Esquivel Tagle.- Coordinadora Administrativa y Enlace de Auditoría del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Arquitecto J. Jesús Lara Ramírez.- Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Ingeniera Cecilia Laura Camarillo Acosta.- Directora de Administración y Finanzas y Enlace de Auditoría del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Licenciada Cecilia Pacheco Rangel.- Rectora de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Licenciado Joel Moisés Vázquez López.- Director Administrativo y Enlace de Auditoría de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Maestro Carlos de Alba Salas.- Administrador del Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.
 Ingeniero César German Uriel Díaz de León Nuñez.- Coordinador Administrativo y Enlace de Auditoría del Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.- Para su conocimiento.

"2025, Año de la Mujer Indígena"



☎ 449 9102100 🌐 <https://www.aguascalientes.gob.mx/contraloria>
 📍 Centro Comercial Plaza Patria, Av. José María Chávez 123-Local 40



Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de los recursos
2. Registro e información financiera de las operaciones
3. Ejercicio y destino de los recursos
4. Servicios personales
5. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
6. Obra pública

Transferencia de recursos

Verificar la recepción de las participaciones federales pagadas por la Federación a la entidad federativa.

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que la Secretaría de Finanzas o su equivalente dispone de los registros contables y presupuestales de los recursos de las Participaciones Federales 2024 de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y que se cuente con la documentación que justifique y compruebe el registro.

Ejercicio y destino de los recursos

Comprobar el destino de las participaciones federales acorde con los registros contables y presupuestales proporcionados.

Servicios personales

Verificar que los puestos y las percepciones pagadas con recursos de las participaciones federales correspondan con el catálogo de categoría de puestos, plantilla de personal y el tabulador de sueldos autorizado por el ente ejecutor; asimismo, verificar mediante una muestra que no se realizaron pagos posteriores a la baja definitiva del personal o durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo y constatar que los pagos efectuados con recursos de las participaciones federales al personal de honorarios se ampararon en los contratos correspondientes y que no se pagaron importes mayores a los estipulados.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Comprobar que los ejecutores del gasto presentaron la información requerida correspondiente al ejercicio de los recursos por concepto de contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, en los formatos solicitados por la Auditoría Superior de la Federación, verificando la congruencia de la información presentada con el destino de los recursos, asimismo verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable y que las contrataciones realizadas mediante contrato y/o pedido, contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas, y en caso contrario verificar que se aplicaron las penas convencionales.

Obra pública

Comprobar que los ejecutores del gasto presentaron la información requerida correspondiente al ejercicio de los recursos por concepto de contrataciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas, en los formatos solicitados por la Auditoría Superior de la Federación, verificando la congruencia de la información presentada con el destino de los recursos, asimismo verificar que las contrataciones se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable y que contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; por otro lado en caso de incumplimiento del contrato se hicieron efectivas las garantías, sanciones económicas y/o penas convencionales respectivas o que se contó con el convenio modificatorio correspondiente y en el caso de obras por administración directa se cuente con los acuerdos para ejecutar las mismas, que se acreditó contar con la capacidad técnica, maquinaria y equipo necesarios para su ejecución, con la documentación soporte de los egresos de las obras, que se concluyeron de acuerdo a lo programado y que no hayan participado terceros como contratistas.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas (SF), la Secretaría de Administración (SAE), Instituto de Servicios de Salud (ISSEA), Fiscalía General (FGEA), Órgano Superior de Fiscalización (OSFAGS), Supremo Tribunal de Justicia (STJ), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Comisión Estatal de Arbitraje Médico (COESAMED), Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes (INAGUA), Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA), Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes (IIFEFA) y Secretaría de Obras Públicas (SOP), todas del Estado de Aguascalientes.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 43 y 70, fracciones I y V.
2. Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículo 70.
3. Código Fiscal de la Federación: artículo 27, inciso B, fracción I, y 110, fracción I.
4. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículos 9, primer y último párrafos, 17, fracciones VIII y XII, y 23.

Ley General de Sociedades Mercantiles, artículos 5 y 6.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículos 54, fracción III, 23, fracción II, 22, párrafo primero, 70, fracción IX, y 69 fracción II.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, artículo 56.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 71, fracciones I y II.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.